

**ANEXO I: RETRIBUCIONES, SOBRESUELDOS Y PATRIMONIO**



**15.07.2013**

## ÍNDICE

1. CUADRO RESUMEN RETRIBUCIONES POR TODOS LOS CONCEPTOS 1990-2012
2. DATOS FISCALES AEAT 07.02.2013
  - 2003
  - 2004
  - 2005
  - 2006
  - 2007
  - 2008
  - 2009
  - 2010
  - 2011
3. CERTIFICADO MINISTERIO PRESIDENCIA RETRIBUCIONES PRESIDENTE RAJOY 2012 04.02.2013
4. CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN I.R.P.F 07.02.2013
  - 2003
  - 2004
  - 2005
  - 2006
  - 2007
  - 2008
  - 2009
  - 2010
  - 2011
5. DECLARACIÓN IMPUESTO DE PATRIMONIO 07.02.2013
  - 2003
  - 2004
  - 2005
  - 2006
  - 2007
6. PAPÉLES MANUSCRITOS DE BÁRCENAS
7. INTERVENCIÓN EN EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PP 02-02-2013
8. MARIANO RAJOY, LUIS BÁRCENAS Y EL CASO GURTEL 01.07.2013
9. PRIMER APUNTE CONTABLE RAJOY PP 1990
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN 1996

**1. CUADRO RESUMEN RETRIBUCIONES  
POR TODOS LOS CONCEPTOS 1990-2012**

**CUADRO RESUMEN POR TODOS LOS CONCEPTOS 1990-2012**

Ejercicio	Nombre Perceptor	RETRIB. PARLAM BRUTAS	RETRIB. AGE BRUTAS	PP. Gastos de Representación / Mod.190 BRUTAS	TOTAL	PAPELES BÁRCENAS	TOTAL + BÁRCENAS	PP. Gastos de Representación / Mod.190 NETAS	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS 2010	CONCEPTO
1990	RAJOY BREY, MARIANO	9.412.774		1.427.247	10.840.021					
1991		10.092.362		4.843.269	14.935.631	250.000				
1992		10.667.636		5.160.704	15.828.340					
1993		7.961.961		4.446.986	12.408.947					
1994		6.648.880		4.664.255	11.313.135					
1995		8.330.588		7.674.772	16.005.360					
1996		4.928.574	6.215.636	3.547.694	14.691.904					
1997		3.085.054	10.655.376		13.740.430	7.000.000	20.740.430			
1998		3.156.524	10.879.140		14.035.664	4.200.000	18.235.664			
1999		3.213.336	10.074.968		13.288.304	4.200.000	17.488.304			
2000		3.277.588	11.788.236		15.065.824	4.200.000	19.265.824			
<b>Total 1990-2000 €</b>		<b>425.367,98 €</b>	<b>298.182,27 €</b>	<b>190.911,06 €</b>	<b>914.461,31 €</b>	<b>119.300,90 €</b>	<b>1.032.259,68 €</b>			
2001		20.968,08 €	73.773,03 €		94.741,11 €	25.242,51 €	119.983,62 €			
2002		21.387,38 €	75.248,52 €		96.635,90 €	25.240,00 €	121.875,90 €			
2003		33.523,66 €	66.489,74 €	41.195,00 €	141.208,40 €	33.640,00 €	174.848,40 €			
2004		51.672,77 €	62.631,00 €	136.870,00 €	251.173,77 €	26.200,00 €	277.373,77 €			
2005		50.471,96 €	47.912,76 €	143.588,00 €	241.972,72 €	25.200,00 €	267.172,72 €			
2006		52.238,48 €		146.459,86 €	198.698,34 €	34.967,00 €	233.665,34 €			
2007		54.066,74 €		157.717,21 €	211.783,95 €	25.200,00 €	236.983,95 €			
2008		55.959,12 €		185.794,00 €	241.753,12 €	41.620,00 €	283.373,12 €			
2009	55.959,12 €		196.490,88 €	252.450,00 €	25.000,00 €	277.450,00 €				
2010	53.457,92 €		181.098,14 €	234.556,06 €	25.000,00 €	259.556,06 €	103.225,94 €	98.225,90 €	Dietas y Gastos de Representación Partido Popular año 2010	
2011	50.644,07 €	2.311,92 €	200.628,66 €	253.584,65 €			114.358,36 €			
2012	12.187,84 €	72.600,39 €		84.788,23 €						
<b>Total 1990-2012</b>	<b>937.905,12 €</b>	<b>699.149,63 €</b>	<b>1.580.752,81 €</b>	<b>3.217.807,56 €</b>	<b>406.610,41 €</b>	<b>3.624.417,97 €</b>				

Notas

(1) A las retribuciones parlamentarias brutas certificadas por la AEAT entre los años 2003 y 2012 se le han sumado las relativas a la Indemnización por Ejercicio de Función como Parlamentario, por la que no se tributa y que, por tanto, no aparece en las certificaciones emitidas por la AEAT.

(2) En el cuadro Retribuciones AGE Brutas se han incluido en 2011 los 2.311,92 euros certificados por AEAT como Atrasos del año 2011. En 2012 se han incluido los 72.600,39 euros de Retribuciones íntegras certificados por la AEAT

(3) En la información sobre las retribuciones aparecidas en al contabilidad B del ex tesorero Luis Bárcenas, en el año 2006 se incluyen dos cantidades especiales: 667 euros destinados a "Corbatas Presidente" y 9.100 euros destinados a "Trajes Mariano". Y en el año 2008 se suma otra cantidad de 11.020 euros para Trajes.

## **2.DATOS FISCALES AEAT 07.02.2013**

2003

**DATOS FISCALES**

MOTIVO DE LA SOLICITUD: petición interesado

NIF/NIE: -----

Apellidos y Nombre: **RAJOY BREY MARIANO**

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria:**

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICO QUE:

Los datos fiscales correspondientes a los rendimientos del trabajo sujetos y sometidos a gravamen del I.R.P.F. del ejercicio 2003 que constan en poder de la Agencia Tributaria son los siguientes:

<b>RETRIBUCIONES</b>		
S2811001C	MINISTERIO PRESIDENCIA	51.808,65
G28570927	PARTIDO POPULAR	41.195,49
S2811001C	MINISTERIO PRESIDENCIA	15.350,70
S2804002J	CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	11.708,58
<b>TOTAL RETRIBUCIONES</b>		<b>120.063,42</b>
<b>GASTOS</b>		800,44
<b>RETENCIONES</b>		41.098,60
<b>RENDIMIENTO</b>		<b>78.164,38</b>

Y para que conste a los efectos oportunos, lo expido en Madrid, a 7 de febrero de 2013

LA DELEGADA ESPECIAL DE LA  
AGENCIA TRIBUTARIA

Fdo.: Raquel Catalá Polo

2004





**DATOS FISCALES**

MOTIVO DE LA SOLICITUD: petición interesado

NIF/NIE: -----

Apellidos y Nombre: **RAJOY BREY MARIANO**

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria:**

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICO QUE:

Los datos fiscales correspondientes a los rendimientos del trabajo sujetos y sometidos a gravamen del I.R.P.F. del ejercicio 2004 que constan en poder de la Agencia Tributaria son los siguientes:

<b>RETRIBUCIONES</b>		
G28570927	PARTIDO POPULAR	136.870,30
S2811001C	MINISTERIO PRESIDENCIA	62.631,00
S2804002J	CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	38.144,12
<b>TOTAL RETRIBUCIONES</b>		<b>237.645,42</b>
<b>RETENCIONES</b>		90.025,32
<b>RENDIMIENTO</b>		<b>147.620,10</b>

Y para que conste a los efectos oportunos, lo expido en Madrid, a 7 de febrero de 2013

LA DELEGADA ESPECIAL DE LA  
AGENCIA TRIBUTARIA

Fdo.: Raquel Catalá Polo

2005



**DATOS FISCALES**

MOTIVO DE LA SOLICITUD: petición interesado

NIF/NIE: -----

Apellidos y Nombre: **RAJOY BREY MARIANO**

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria:**

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICO QUE:

Los datos fiscales correspondientes a los rendimientos del trabajo sujetos y sometidos a gravamen del I.R.P.F. del ejercicio 2005 que constan en poder de la Agencia Tributaria son los siguientes:

<b>RETRIBUCIONES</b>		
G28570927	PARTIDO POPULAR	143.912,76
S2811001C	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	47.912,76
S2804002J	CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	39.479,16
<b>TOTAL RETRIBUCIONES</b>		<b>230.980,00</b>
<b>RETENCIONES</b>		89.026,94
<b>RENDIMIENTO</b>		<b>141.953,06</b>

Y para que conste a los efectos oportunos, lo expido en Madrid, a 7 de febrero de 2013

LA DELEGADA ESPECIAL DE LA  
AGENCIA TRIBUTARIA

Fdo.: Raquel Catalá Polo

2006



**DATOS FISCALES**

MOTIVO DE LA SOLICITUD: petición interesado

NIF/NIE: -----

Apellidos y Nombre: **RAJOY BREY MARIANO**

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria:**

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICO QUE:

Los datos fiscales correspondientes a los rendimientos del trabajo sujetos y sometidos a gravamen del I.R.P.F. del ejercicio 2006 que constan en poder de la Agencia Tributaria son los siguientes:

RETRIBUCIONES		
G28570927	PARTIDO POPULAR	146.459,86
S2804002J	CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	40.860,96
<b>TOTAL RETRIBUCIONES</b>		<b>187.320,82</b>
<b>RETENCIONES</b>		75.305,00
<b>RENDIMIENTO</b>		<b>112.015,82</b>

Y para que conste a los efectos oportunos, lo expido en Madrid, a 7 de febrero de 2013

LA DELEGADA ESPECIAL DE LA  
AGENCIA TRIBUTARIA

Fdo.: Raquel Catalá Polo

2007

**DATOS FISCALES**

MOTIVO DE LA SOLICITUD: petición interesado

NIF/NIE: -----

Apellidos y Nombre: **RAJOY BREY MARIANO**

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria:**

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICO QUE:

Los datos fiscales correspondientes a los rendimientos del trabajo sujetos y sometidos a gravamen del I.R.P.F. del ejercicio 2007 que constan en poder de la Agencia Tributaria son los siguientes:

<b>RETRIBUCIONES</b>		
G28570927	PARTIDO POPULAR	157.717,21
S2804002J	CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	42.291,06
<b>TOTAL RETRIBUCIONES</b>		<b>200.008.27</b>
<b>RETENCIONES</b>		77.545,34
<b>RENDIMIENTO</b>		<b>122.462.93</b>

Y para que conste a los efectos oportunos, lo expido en Madrid, a 7 de febrero de 2013

LA DELEGADA ESPECIAL DE LA  
AGENCIA TRIBUTARIA

Fdo.: Raquel Catalá Polo

2008





**DATOS FISCALES**

MOTIVO DE LA SOLICITUD: petición interesado

NIF/NIE: -----

Apellidos y Nombre: **RAJOY BREY MARIANO**

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria:**

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICO QUE:

Los datos fiscales correspondientes a los rendimientos del trabajo sujetos y sometidos a gravamen del I.R.P.F. del ejercicio 2008 que constan en poder de la Agencia Tributaria son los siguientes:

<b>RETRIBUCIONES</b>		
G28570927	PARTIDO POPULAR	185.794,00
S2804002J	CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	43.771,28
<b>TOTAL RETRIBUCIONES</b>		<b>229.565,28</b>
<b>RETENCIONES</b>		89.119,49
<b>RENDIMIENTO</b>		<b>140.445,79</b>

Y para que conste a los efectos oportunos, lo expido en Madrid, a 7 de febrero de 2013

LA DELEGADA ESPECIAL DE LA  
AGENCIA TRIBUTARIA

Fdo.: Raquel Catalá Polo

2009



**DATOS FISCALES**

MOTIVO DE LA SOLICITUD: petición interesado

NIF/NIE: -----

Apellidos y Nombre: **RAJOY BREY MARIANO**

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria:**

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICO QUE:

Los datos fiscales correspondientes a los rendimientos del trabajo sujetos y sometidos a gravamen del I.R.P.F. del ejercicio 2009 que constan en poder de la Agencia Tributaria son los siguientes:

<b>RETRIBUCIONES</b>		
G28570927	PARTIDO POPULAR	196.490,88
S2804002J	CONGRSO DE LOS DIPUTADOS	43.771,28
<b>TOTAL RETRIBUCIONES</b>		<b>240.262,16</b>
<b>RETENCIONES</b>		93.718,10
<b>RENDIMIENTO</b>		<b>146.544,06</b>

Y para que conste a los efectos oportunos, lo expido en Madrid, a 7 de febrero de 2013

LA DELEGADA ESPECIAL DE LA  
AGENCIA TRIBUTARIA

Fdo.: Raquel Catalá Polo

2010



**DATOS FISCALES**

MOTIVO DE LA SOLICITUD: petición interesado

NIF/NIE: -----

Apellidos y Nombre: **RAJOY BREY MARIANO**

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria:**

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICO QUE:

Los datos fiscales correspondientes a los rendimientos del trabajo sujetos y sometidos a gravamen del I.R.P.F. del ejercicio 2010 que constan en poder de la Agencia Tributaria son los siguientes:

<b>RETRIBUCIONES</b>		
G28570927	PARTIDO POPULAR	181.098,14
S2804002J	CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	41.270,08
<b>TOTAL RETRIBUCIONES</b>		<b>222.368,22</b>
<b>RETENCIONES</b>		86.951,58
<b>RENDIMIENTO</b>		<b>135.416,64</b>

Y para que conste a los efectos oportunos, lo expido en Madrid, a 7 de febrero de 2013

LA DELEGADA ESPECIAL DE LA  
AGENCIA TRIBUTARIA

Fdo.: Raquel Catalá Polo

2011



**DATOS FISCALES**

MOTIVO DE LA SOLICITUD: petición interesado

NIF/NIE: -----

Apellidos y Nombre: **RAJOY BREY MARIANO**

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria:**

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICO QUE:

Los datos fiscales correspondientes a los rendimientos del trabajo sujetos y sometidos a gravamen del I.R.P.F. del ejercicio 2011 que constan en poder de la Agencia Tributaria son los siguientes:

<b>RETRIBUCIONES</b>		
S2804002J	CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	38.456,23
G28570927	PARTIDO POPULAR	200.628,66
<b>TOTAL BRUTO</b>		<b>239.084,89</b>
<b>RETENCIONES</b>		94.346,08
<b>RENDIMIENTO</b>		<b>144.738,81</b>

Y para que conste a los efectos oportunos, lo expido en Madrid, a 7 de febrero de 2013

LA DELEGADA ESPECIAL DE LA  
AGENCIA TRIBUTARIA

Fdo.: Raquel Catalá Polo

**3.CERTIFICADO MINISTERIO PRESIDENCIA  
RETRIBUCIONES PRESIDENTE RAJOY  
2012 04.02.2013**





JUAN ROMERO GARCÍA-CALVO, JEFE DEL SERVICIO DE HABILITACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO,

C E R T I F I C O: Que D. MARIANO RAJOY BREY, nombrado Presidente del Gobierno por Real Decreto 1822/2011, de 20 de diciembre (BOE del 21 siguiente), ha percibido por esta Habilitación durante el ejercicio de 2012, las retribuciones que a continuación se detallan:

	<u>Año 2012</u>	<u>Atrasos (11 días de dic. 2011</u>	<u>TOTAL 2012</u>
Retribuciones íntegras	72.600,39	2.311,92	74.912,31
<u>Deducciones</u>			
IRPF	23.230,67	346,79	23.577,46
Cuotas Derechos Pasivos	1.403,48	37,93	1.441,41
Total Deducciones..	24.634,15	384,72	25.018,87
<b><u>IMPORTES LÍQUIDOS</u></b>	<b><u>47.966,24€</u></b>	<b><u>1.927,20€</u></b>	<b><u>49.893,44€</u></b>

Lo que a los efectos procedentes, firmo en Madrid, a cuatro de febrero de dos mil trece.

**4.CERTIFICADO RESUMEN DE LA  
DECLARACIÓN I.R.P.F 07.02.2013**

2003



**CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE I.R.P.F.**

MOTIVO DE LA SOLICITUD: petición interesado

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria:**

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICO QUE:

NIF/NIE: -----

Apellidos y Nombre: **RAJOY BREY MARIANO**

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100) correspondiente al ejercicio 2003 con tributación individual según se desglosa en el siguiente detalle.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 7 de febrero de 2013

LA DELEGADA ESPECIAL DE LA  
AGENCIA TRIBUTARIA

Fdo.: Raquel Catalá Polo

**CERTIFICADO DE LA DECLARACION  
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2003**

SOLICITANTE: \*\*\*\*\* - RAJOY BREY MARIANO  
MODELO 100 OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN: Individual PARTIDAS

**Rendimientos del trabajo**

Retribuciones dinerarias	1	120.063,42
Cotizaciones Seguridad Social	213	800,44
Total gastos deducibles	5	800,44
Rendimiento neto	6	119.262,98

**Rendimientos del capital mobiliario**

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	220	103,83
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	221	6.876,79
Total de ingresos íntegros	7	6.980,62
Gastos de administración y depósito de valores admitidos a negociación	226	154,37
Otros gastos fiscalmente deducibles	227	24,68
Total gastos deducibles	8	179,05
Rendimiento neto	230	6.801,57
Rendimiento neto reducido	11	6.801,57

**Imputación de rentas inmobiliarias (excluida la vivienda habitual y el suelo no edificado)**

Renta imputada inmueble 1	243	942,14
Renta imputada inmueble 2	247	55,79
Renta imputada inmueble 3	251	65,76
Total rentas imputadas	12	1.063,69

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

Arrendamiento y constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre inmuebles	270	24.179,03
Total ingresos íntegros	13	24.179,03
Amortización de los inmuebles y demás bienes cedidos conjuntamente con los mismos	273	3.875,38
Otros gastos fiscalmente deducibles	275	3.705,69
Total gastos deducibles	14	7.581,07
Rendimiento neto	280	16.597,96
Reducciones (art.21.2 de la Ley 40/1988) Importe	15	2.488,33
Rendimiento neto reducido	17	14.109,63

**Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de acciones admitidas a negociación en mer**

Importe global de las transmisiones realizadas en 2003	732	4.076,98
Valor de adquisición global de las acciones transmitidas	733	16.585,03



Pérdidas patrimoniales obtenidas	747	12.508,05
Pérdidas patrimoniales imputables a 2003	748	12.508,05
Total pérdidas patrimoniales	751	12.508,05
Saldo neto de pérdidas patrimoniales imputables a 2003 a integrar en la parte especial de la renta del período	912	12.508,05
<b>Renta del período: parte general y parte estatal</b>		
Saldo neto de rendimientos e imputaciones de rentas	31	141.237,87
Parte general de la renta del período	35	141.237,87
<b>Base Imponible: parte general y parte especial</b>		
Mínimo personal. Importe	920	3.400,00
Mínimo por descendientes. Importe	921	700,00
Mínimo personal y familiar	40	4.100,00
Parte general de la renta del período	35	141.237,87
Mínimo personal y familiar	41	4.100,00
Parte general de la Base Imponible	42	137.137,87
<b>Reducciones de la base imponible</b>		
Suma de reducciones por circunstancias laborales, personales y familiares	45	2.400,00
Reducción por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social con derecho a reducción	46	8.000,00
Base liquidable general	51	126.737,87
Base liquidable general sometida a gravamen	54	126.737,87
<b>Determinación de cuotas y resultado de la declaración</b>		
Aplicación de las escalas del Impuesto al importe de la casilla 54. Parte estatal	58	32.735,40
Aplicación de las escalas del Impuesto al importe de la casilla 54. Parte autonómica	59	17.462,64
<b>Cuotas íntegras</b>		
Cuota íntegra estatal	62	32.735,40
Cuota íntegra autonómica	63	17.462,64
<b>Cuotas líquidas</b>		
Cuota líquida estatal	91	32.735,40
Cuota líquida autonómica	92	17.462,64
Cuota líquida estatal incrementada	101	32.735,40
Cuota líquida autonómica incrementada	102	17.462,64
Cuota líquida incrementada total	103	50.198,04
Deducción por doble imposición de dividendos. Importe que se aplica en esta declaración	104	1.964,80
Cuota resultante de la autoliquidación	110	48.233,24
<b>Retenciones y demás pagos a cuenta</b>		
Por rendimientos del trabajo	111	41.098,60
Por rendimientos del capital mobiliario	112	752,39
Por arrendamientos de inmuebles urbanos	113	2.254,74
Total pagos a cuenta	123	44.105,73



---

Cuota diferencial	124	4.127,51
Resultado de la declaración	128	4.127,51
<b>Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge/Renuncia al cobro de la devolución del otro cónyuge</b>		
Cuota positiva solicitud suspensión	133	243,43
Resto de la compensación	135	3.884,08

2004



**CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE I.R.P.F.**

MOTIVO DE LA SOLICITUD: petición interesado

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria:**

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICO QUE:

NIF/NIE: ——

Apellidos y Nombre: **RAJOY BREY MARIANO**

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100) correspondiente al ejercicio 2004 con tributación individual según se desglosa en el siguiente detalle.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 7 de febrero de 2013

LA DELEGADA ESPECIAL DE LA  
AGENCIA TRIBUTARIA



Fdo.: Raquel Catalá Polo

**CERTIFICADO DE LA DECLARACION  
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2004**

SOLICITANTE: \*\*\*\*\* - **RAJOY BREY MARIANO**  
 MODELO 100 OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN: **Individual** PARTIDAS

<b>Rendimientos del trabajo</b>		
Retribuciones dinerarias	1	237.645,42
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos.	9	1.265,88
Total gastos deducibles	13	1.265,88
Rendimiento neto [(01)+(05)+(06)+(07)-(08)-(-13)]	14	236.379,54
Rendimiento neto reducido [(14)-(-15)]	20	236.379,54
<b>Rendimientos del capital mobiliario</b>		
Intereses de cuentas y depósitos y de activos financieros	21	140,16
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	23	8.090,76
Total de ingresos íntegros	28	8.230,92
Gastos de administración y depósito de valores admitidos a negociación	29	150,94
Total gastos deducibles	31	150,94
Rendimiento neto [(28)-(31)]	32	8.079,98
Rendimiento neto reducido [(32)-(33)-(34)]	35	8.079,98
<b>Imputación de rentas inmobiliarias</b>		
Total rentas imputadas [(44)+(49)+(54)+(59)+(64)+(69)]	70	1.211,49
<b>Rendimientos del capital inmobiliario</b>		
Ingresos íntegros computables	80	24.270,73
Amortización de los inmuebles y demás bienes cedidos conjuntamente con los mismos	81	3.875,38
Otros gastos fiscalmente deducibles	82	2.625,86
Total gastos deducibles	83	6.501,24
Rendimiento neto [(80)-(83)]	84	17.769,49
Reducciones (art. 21.2 Ley del Impuesto)	85	2.408,92
Rendimiento neto reducido [(84)-(85)-(86)+(87)]	90	15.360,57
<b>Ganancias y pérdidas patrimoniales</b>		
Total de ganancias patrimoniales netas con periodo de generación igual o inferior a un año	300	89,71
Total de ganancias patrimoniales netas con periodo de generación superior a un año	302	2.996,30
<b>Renta del periodo: parte general y parte especial</b>		
Suma de ganancias patrimoniales [(223)+(300)+(305)+(309)+(330)+(361)+(362)+(380)+(395)]	460	89,71



Suma de ganancias patrimoniales [(225)+(302)+(332)+(421)+(422)+(440)+(036)]	483	2.996,30
Sdo. neto positivo de gananc./pérd. patrimoniales imputables a 2004 en parte gral. de renta periodo	470	89,71
Saldo rendimientos[(20)+(35)+(70)+(90)+(140)+(170)+(199)+(220)+(221)+(222)+(245)+(255)+(265)+(275)]	472	261.031,58
Parte general de la renta del periodo [(470)-(471)+(472)-(473)-(474)]	476	261.121,29
Sdo. neto positivo de gananc./pérd. patrimoniales imputables a 2004 en parte especial renta periodo	477	2.996,30
Saldo neto negativo gananc./pérdidas de 2000-2003 a integrar en parte especial de base imponible	478	2.996,30
Parte especial de la renta del periodo [(477)-(478)]	479	0,00
<b>Base imponible: parte general y parte especial</b>		
Mínimo personal. Importe	480	3.400,00
Mínimo por descendientes. Importe	481	700,00
Mínimo personal y familiar [(480)+(481)]	482	4.100,00
Mínimo personal y familiar (como máximo, el importe de la casilla (476))	483	4.100,00
Parte general de la base imponible [(476)-(483)]	484	257.021,29
Parte especial de la base imponible [(479)-(485)]	486	0,00
<b>Reducciones de la base imponible</b>		
Reducción por rendimientos del trabajo	490	2.400,00
Suma de reducciones por circunstancias laborales, personales y familiares	500	2.400,00
Total con derecho a reducción	550	8.000,00
<b>Base liquidable general y base liquidable especial</b>		
Reducción por circunstancias laborales, personales y familiares: importe que se aplica	620	2.400,00
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	622	8.000,00
Base liquidable general [(484)-(620)-(621)-(622)-(623)-(624)-(625)-(626)]	627	246.621,29
Base liquidable general sometida a gravamen [(627)-(628)]	630	246.621,29
Base liquidable especial [(486)-(631)-(632)-(633)-(634)-(635)-(636)]	640	0,00
<b>Determinación de cuotas íntegras</b>		
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	675	67.693,41
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	676	36.452,17
Tipo medio estatal	677	27,44
Tipo medio autonómico	678	14,78
Cuota íntegra estatal [(675)+(679)]	681	67.693,41
Cuota íntegra autonómica [(676)+(680)]	682	36.452,17
Fecha de adquisición	787	26.02.1998
Suma de deducciones autonómicas	709	0,00
<b>Determinación de cuotas líquidas y resultados</b>		
Cuota líquida estatal	710	67.693,41
Cuota líquida autonómica	711	36.452,17
Cuota líquida incrementada total	722	104.145,58
Deducción por doble imposición de dividendos del ejercicio 2004. Deducción 2004	726	2.311,65



Deducción por doble imposición de dividendos del ejercicio 2004. Aplicado en esta declaración	727	2.311,65
Deducción por doble imposición de dividendos:importe que se aplica en esta declaración $[(724)+(727)]$	729	2.311,65
Cuota resultante de la autoliquidación $[(722)-(729)-(730)-(731)-(732)-(733)-(735)-(736)]$	737	101.833,93
Por rendimientos del trabajo	738	90.025,32
Por rendimientos del capital mobiliario	739	887,91
Por arrendamientos de inmuebles urbanos	740	2.334,06
Por ganancias patrimoniales	747	462,88
Total pagos a cuenta [suma de (738) a (749)]	750	93.710,17
Cuota diferencial $[(737)-(750)]$	755	8.123,76
Resultado	760	8.123,76
<b>Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge/Renuncia al cobro de la devolución del otro cónyuge</b>		
Importe del resultado de su declaración cuya suspensión se solicita	768	408,66
Resto del resultado del procedimiento se suspensión entre cónyuges	770	7.715,10

2005



**CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO PATRIMONIO**

MOTIVO DE LA SOLICITUD: petición interesado

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria:**

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICO QUE:

NIF/NIE: -----

Apellidos y Nombre: RAJOY BREY MARIANO

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre el Patrimonio (Modelo714) correspondiente al ejercicio 2005 según se desglosa en el siguiente detalle.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 7 de febrero de 2013

LA DELEGADA ESPECIAL DE LA  
AGENCIA TRIBUTARIA

Fdo.: Raquel Catalá Polo



CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO PATRIMONIO		
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO 2005		
SOLICITANTE: ***** - RAJOY BREY MARIANO		
MODELO 714	PARTIDAS	
	Código	Declaración
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	1	430.580,77
Depósitos en cta. corriente o de ahorro, a la vista o a plazo,otas. financieras y otras imposiciones	5	152.157,14
Deuda pública, obligaciones, bonos y demás valores equivalentes, negociados en mercados organizados.	6	93.816,54
Accs. y participaciones en el capital social o en el fondo patrimonial de I.I.C. negociadas	8	265.577,43
Accs. y participaciones en capital social o en fondos propios de entidades jurídicas, negociadas	9	214.250,84
Seguros de vida	14	15.940,68
Demás bienes y derechos de contenido económico.	22	9.015,00
Total de bienes y derechos no exentos	23	1.181.338,40
Deudas deducibles.	24	6.537,98
<b>Base Imponible.</b>	<b>25</b>	<b>1.174.800,42</b>
Reducción para sujetos pasivos por obligación personal.	26	112.000,00
<b>Base Liquidable.</b>	<b>27</b>	<b>1.062.800,42</b>
Vivienda habitual: Valor total susceptible de exención.	50	180.303,63
Vivienda habitual: valor exento	51	150.253,03
Cuota íntegra	28	6.055,57
Parte general de la base imponible del I.R.P.F.	29	251.577,94
Límite conjunto de cuotas de I.P. y I.R.P.F.: 60% de [(29)+(30)]	31	150.946,76
Parte de la cuota íntegra del I.R.P.F. correspondiente a la parte general de BI del I.R.P.F.	32	101.289,40
Parte de la cuota íntegra de I.P. susceptible de limitación	33	5.900,67
Suma de cuotas	34	107.190,07
<b>Total cuota íntegra</b>	<b>37</b>	<b>6.055,57</b>
Cuota minorada [(37)-(38)-(41)]	42	6.055,57
<b>Cuota a ingresar</b>	<b>49</b>	<b>6.055,57</b>

2006





**CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE I.R.P.F.**

MOTIVO DE LA SOLICITUD: petición interesado

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria:**

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICO QUE:

NIF/NIE: -----

Apellidos y Nombre: **RAJOY BREY MARIANO**

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100) correspondiente al ejercicio 2006 con tributación individual según se desglosa en el siguiente detalle.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 7 de febrero de 2013

LA DELEGADA ESPECIAL DE LA  
AGENCIA TRIBUTARIA

Fdo.: Raquel Catalá Polo



**CERTIFICADO DE LA DECLARACION  
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2006**

SOLICITANTE: ***** - RAJOY BREY MARIANO		MODELO 100	OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN: Individual	PARTIDAS
				Código Declaración
<b>Rendimientos del trabajo</b>				
Retribuciones dinerarias				1 187.320,82
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos.				9 1.354,78
Total gastos deducibles				13 1.354,78
Rendimiento neto [(01)+(05)+(06)+(07)-(08)-(13)]				14 185.966,04
Rendimiento neto reducido [(14)-(15)]				20 185.966,04
<b>Rendimientos del capital mobiliario</b>				
Intereses de cuentas y depósitos y de activos financieros				21 233,50
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades				23 11.320,82
Total de ingresos íntegros				28 11.554,32
Gastos de administración y depósito de valores admitidos a negociación				29 218,85
Total gastos deducibles				31 218,85
Rendimiento neto [(28)-(31)]				32 11.335,67
Rendimiento neto reducido [(32)-(33)-(34)]				35 11.335,67
<b>Imputación de rentas inmobiliarias</b>				
Total rentas imputadas [(45)+(51)+(57)+(63)+(69)+(75)]				79 1.272,76
<b>Rendimientos del capital inmobiliario</b>				
Ingresos íntegros computables				80 20.381,46
Amortización de los inmuebles y demás bienes cedidos conjuntamente con los mismos.				81 3.875,38
Otros gastos fiscalmente deducibles				82 2.033,33
Total gastos deducibles				83 5.908,71
Rendimiento neto [(80)-(83)]				84 14.472,75
Reducciones (art. 21.2 Ley del Impuesto)				85 3.459,54
Rendimiento neto reducido [(84)-(85)-(86)+(87)]				90 11.013,21
<b>Renta del periodo: parte general y parte especial</b>				
Saldo rendimientos [(20)+(35)+(79)+(90)+(140)+(170)+(199)+(220)+(221)+(222)+(245)+(255)+(265)+(275)]				472 209.587,88
Parte general de la renta del periodo [(470)-(471)+(472)-(473)-(474)]				476 209.587,88
Parte especial de la renta del periodo [(477)-(478)]				479 0,00
<b>Base imponible: parte general y parte especial</b>				
Mínimo personal. Importe				480 3.400,00
Mínimo por descendientes. Importe				481 1.450,00
Mínimo personal y familiar [(480)+(481)]				482 4.850,00
Mínimo personal y familiar: importe de la casilla (482) (como máximo, el importe de la casilla (476))				483 4.850,00
Parte general de la base imponible [(476)-(483)]				484 204.737,88
Parte especial de la base imponible [(479)-(486)]				487 0,00
<b>Reducciones de la base imponible</b>				
Reducción por rendimientos del trabajo				490 2.400,00
Reducción por cuidado de hijos				493 600,00
Suma de reducciones por circunstancias laborales, personales y familiares				500 3.000,00
Total con derecho a reducción				550 8.000,00



<b>Base liquidable general y base liquidable especial</b>		
Reducción por circunstancias laborales, personales y familiares: importe que se aplica	620	3.000,00
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	622	8.000,00
Base liquidable general [(484)-(620)-(621)-(622)-(623)-(624)-(625)-(626)]	627	193.737,68
Base liquidable general sometida a gravamen [(627)-(628)+(485)]	630	193.737,68
Base liquidable especial [(487)-(631)-(632)-(633)-(634)-(635)-(636)+(488)]	640	0,00
<b>Determinación de cuotas íntegras</b>		
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	675	52.102,00
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	676	27.969,86
Tipo medio estatal	677	26,89
Tipo medio autonómico	678	14,43
Cuota íntegra estatal [(675)+(679)]	681	52.102,00
Cuota íntegra autonómica [(676)+(680)]	682	27.969,86
Suma de deducciones autonómicas	709	0,00
<b>Determinación de cuotas líquidas y resultados</b>		
Cuota líquida estatal	710	52.102,00
Cuota líquida autonómica	711	27.969,86
Cuota líquida estatal incrementada	720	52.102,00
Cuota líquida autonómica incrementada	721	27.969,86
Cuota líquida incrementada total	722	80.071,86
Deducción por doble imposición de dividendos del ejercicio 2006. Deducción 2006	726	3.234,50
Deducción por doble imposición de dividendos del ejercicio 2006. Aplicado en esta declaración	727	3.234,50
Deducción por doble imposición de dividendos:importe que se aplica en esta declaración [(724)+(727)]	729	3.234,50
Cuota resultante de la autoliquidación [(722)-(729)-(730)-(731)-(732)-(733)-(735)-(736)]	737	76.837,36
Por rendimientos del trabajo	738	75.305,00
Por rendimientos del capital mobiliario	739	1.247,99
Por arrendamientos de inmuebles urbanos	740	1.453,92
Total pagos a cuenta [suma de (738) a (740)]	750	78.006,91
Cuota diferencial [(737)-(750)]	755	-1.169,55
Resultado	760	-1.169,55

2007



**CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE I.R.P.F.**

MOTIVO DE LA SOLICITUD: petición interesado

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria:**

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICO QUE:

NIF/NIE: -----

Apellidos y Nombre: **RAJOY BREY MARIANO**

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100) correspondiente al ejercicio 2007 con tributación individual según se desglosa en el siguiente detalle.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 7 de febrero de 2013

LA DELEGADA ESPECIAL DE LA  
AGENCIA TRIBUTARIA

Fdo.: Raquel Catalá Polo



### CERTIFICADO DE LA DECLARACION ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2007

SOLICITANTE: ***** - <b>RAJOY BREY MARIANO</b>	MODELO 100	OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN: Individual	PARTIDAS
--	------------	-----------------------------------	----------

<b>Rendimientos del trabajo</b>		
Retribuciones dinerarias	1	200008,27
Contribuciones empresariales a Planes de Pensiones y Mutualidades de Previsión Social	6	7753,24
Total ingresos integros computables [(01)+(05)+(06)+(07)-(08)]	9	207761,51
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos.	10	1389,92
Total gastos deducibles	14	1389,92
Rendimiento neto [(09)-(14)]	15	206371,59
Reducción general de rendimientos del trabajo	17,00	2.600,00
Rendimiento neto reducido [(15)-(16)-(17)-(18)-(19)-(20)]	21	203771,59
<b>Rendimientos del capital mobiliario</b>		
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	22	274,44
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	24	8289,54
Total de ingresos integros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)]	29	8543,98
Gastos fiscalmente deducibles	30	258,02
Rendimiento neto [(29)-(30)]	31	8285,96
Rendimiento neto reducido [(31)-(32)]	35	8285,96
<b>Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados</b>		
Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	80	1294,18
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario.	85	12159,09
<b>Base imponible general y base imponible del ahorro</b>		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	452	217224,87
Base imponible general [(450)-(451)+(452)-(453)-(454)]	455	217224,87
Saldo rendimientos positivos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	460	8285,96
Base imponible del ahorro [(457)-(458)+(460)]	465	8285,96
<b>Reducciones de la base imponible</b>		
Total con derecho a reducción	500	12500
<b>Base liquidable general y base liquidable del ahorro</b>		
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	611	12500
Base liquidable general [(455)-(610)-(611)-(612)-(613)-(614)-(615)-(616)-(617)]	618	204724,87
Base liquidable general sometida a gravamen [(618)-(619)]	620	204724,87
Base liquidable del ahorro [(465)-(621)-(622)-(623)]	630	8285,96
<b>Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares</b>		



Mínimo contribuyente. Importe	680	5050
Mínimo por descendientes. Importe	681	3000
Mínimo personal y familiar [(680)+(681)+(682)+(683)]	684	8050
Mínimo personal y familiar que forma parte de la base imponible general	685	8050
Mínimo personal y familiar que forma parte de la base imponible del ahorro	686	0
<b>Cálculos del impuesto y resultado de la declaración</b>		
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	689	51623,67
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	690	29352,82
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	691	1280,63
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	692	639,17
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	693	50363,04
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	694	28713,65
Tipo medio estatal	717	24,6
Tipo medio autonómico	718	14,02
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen	695	8285,96
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	696	919,74
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	697	571,73
Cuota íntegra estatal [(693)+(696)]	698	51282,78
Cuota íntegra autonómica [(694)+(697)]	699	29285,38
Suma de deducciones autonómicas	716	0
<b>Determinación de cuotas líquidas y resultados</b>		
Cuota líquida estatal	720	51282,78
Cuota líquida autonómica	721	29285,38
Cuota líquida estatal incrementada	730	51282,78
Cuota líquida autonómica incrementada	731	29285,38
Cuota líquida incrementada total	732	80568,16
Cuota resultante de la autoliquidación [(732)-(733)-(734)-(735)-(736)-(737)-(738)-(739)]	741	80568,16
Por rendimientos del trabajo	742	77545,34
Por rendimientos del capital mobiliario	743	1807,93
Por arrendamientos de inmuebles urbanos	744	1778,16
Total pagos a cuenta [suma de (742) a (753)]	754	81131,43
Cuota diferencial [(741)-(754)]	755	-563,27
Resultado	760	-563,27

2008





**CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE I.R.P.F.**

MOTIVO DE LA SOLICITUD: petición interesado

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria:**

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICO QUE:

NIF/NIE: ———

Apellidos y Nombre: **RAJOY BREY MARIANO**

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100) correspondiente al ejercicio 2008 con tributación individual según se desglosa en el siguiente detalle.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 7 de febrero de 2013

LA DELEGADA ESPECIAL DE LA  
AGENCIA TRIBUTARIA

Fdo.: Raquel Catalá Polo

**CERTIFICADO DE LA DECLARACION  
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2008**

SOLICITANTE: ***** - RAJOY BREY MARIANO		MODELO 100	OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN: Individual	PARTIDAS
<b>Rendimientos del trabajo</b>				
Retribuciones dinerarias		1		229565,28
Contribuciones empresariales a Planes de Pensiones y Mutualidades de Previsión Social		6		4364,78
Total ingresos integros computables [(01)+(05)+(06)+(07)-(08)]		9		233930,06
Rendimiento neto [(09)-(14)]		15		233930,06
Reducción general de rendimientos del trabajo		17		2652
Rendimiento neto reducido [(15)-(16)-(17)-(18)-(19)-(20)]		21		231278,06
<b>Rendimientos del capital mobiliario</b>				
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general		22		1130,13
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades		24		10986,23
Total de ingresos integros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)]		29		12116,36
Gastos fiscalmente deducibles		30		255,81
Rendimiento neto [(29)-(30)]		31		11860,55
Rendimiento neto reducido [(31)-(32)]		35		11860,55
<b>Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados</b>				
Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias		80		1318,01
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario.		85		11928,61
<b>Ganancias y pérdidas patrimoniales</b>				
Total de ganancias patrimoniales netas		329		18519,56
Total de ganancias patrimoniales reducidas		349		175,5
Suma de ganancias patrimoniales [(226)+(329)+(349)+(384)+(385)+(395)]		443		18695,06
<b>Base imponible general y base imponible del ahorro</b>				
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta		452		244524,68
Base imponible general [(450)-(451)+(452)-(453)-(454)]		455		244524,68
Sdo. neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2008 a integrar en B.I. del ahorro		457		18695,06
Saldo rendimientos positivos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro		460		11860,55
Base imponible del ahorro [(457)-(458)+(460)-(461)]		465		30555,61
<b>Reducciones de la base imponible</b>				
Total con derecho a reducción		500		12500
Base liquidable general y base liquidable del ahorro				

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	611	12500
Base liquidable general [(465)-(610)-(611)-(612)-(613)-(614)-(615)-(616)-(617)]	618	232024,68
Base liquidable general sometida a gravamen [(618)-(619)]	620	232024,68
Base liquidable del ahorro [(465)-(621)-(622)-(623)]	630	30556,61
<b>Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares</b>		
Mínimo contribuyente. Importe	675	5151
Mínimo por descendientes. Importe	676	1938
Mínimo personal y familiar [(675)+(676)+(677)+(678)]	679	7089
Mínimo personal y familiar que forma parte de la base imponible general	680	7089
Mínimo personal y familiar que forma parte de la base imponible del ahorro	681	0
<b>Cálculos del impuesto y resultado de la declaración</b>		
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	689	58951,74
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	690	33509,36
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	691	1110,14
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	692	562,87
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	693	57841,6
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	694	33036,49
Tipo medio estatal	718	24,92
Tipo medio autonómico	719	14,23
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen	695	30556,61
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	696	3391,67
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	697	2108,34
Cuota íntegra estatal [(693)+(696)]	698	61233,27
Cuota íntegra autonómica [(694)+(697)]	699	35144,83
<b>Deducciones</b>		
Deducción por donativos, donaciones y aportaciones a determinadas entidades con el límite del 10% BL	796	22,54
Por donativos, parte estatal	704	15,1
Por donativos, parte autonómica	705	7,44
Suma de deducciones autonómicas	717	0
<b>Determinación de cuotas líquidas y resultados</b>		
Cuota líquida estatal	720	61218,17
Cuota líquida autonómica	721	35137,39
Cuota líquida estatal incrementada	730	61218,17
Cuota líquida autonómica incrementada	731	35137,39
Cuota líquida incrementada total	732	96355,56
Deducción por obtención de rendimientos del trabajo o de actividades económicas	735	400
Cuota resultante de la autofliquidación [(732)-(733)-(734)-(735)-(736)-(737)-(738)-(739)-(740)]	741	95955,56
Por rendimientos del trabajo	742	89119,49



Por rendimientos del capital mobiliario	743	2450,97
Por arrendamientos de inmuebles urbanos	744	1999,53
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	749	3333,52
Total pagos a cuenta [suma de (742) a (752)]	754	96773,51
Cuota diferencial [(741)-(754)]	755	-817,95
Resultado	760	-817,95

2009



**CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE I.R.P.F.**

MOTIVO DE LA SOLICITUD: petición interesado

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria:**

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICO QUE:

NIF/NIE: ——

Apellidos y Nombre: **RAJOY BREY MARIANO**

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100) correspondiente al ejercicio 2009 con tributación individual según se desglosa en el siguiente detalle.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 7 de febrero de 2013

LA DELEGADA ESPECIAL DE LA  
AGENCIA TRIBUTARIA

Fdo.: Raquel Catalá Polo

**CERTIFICADO DE LA DECLARACION  
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2009**

SOLICITANTE: ***** - <b>RAJOY BREY MARIANO</b> MODELO 100 OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN: <b>Individual</b>	PARTIDAS
---	----------

<b>Rendimientos del trabajo</b>		
Retribuciones dinerarias	1	240.282,18
Contribuciones empresariales a Planes de Pensiones y Mutualidades de Previsión Social	8	4.377,12
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)-(08)]	9	244.639,28
Rendimiento neto [(09)-(14)]	15	244.639,28
Reducción general de rendimientos del trabajo	17	2.652,00
Rendimiento neto reducido [(15)-(16)-(17)-(18)-(19)-(20)]	21	241.987,28
<b>Rendimientos del capital mobiliario</b>		
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	22	2.052,44
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	24	10.069,50
Total de ingresos íntegros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)]	29	12.121,94
Gastos fiscalmente deducibles	30	242,60
Rendimiento neto [(29)-(30)]	31	11.879,34
Rendimiento neto reducido [(31)-(32)]	35	11.879,34
<b>Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados</b>		
Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	80	1.342,32
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario.	85	12.553,43
<b>Base imponible general y base imponible del ahorro</b>		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	452	255.883,03
Base imponible general [(450)-(451)+(452)-(453)-(454)]	455	255.883,03
Saldo positivo de rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	460	11.879,34
Base imponible del ahorro [(457)-(458)+(460)-(461)]	465	11.879,34
<b>Reducciones de la base imponible</b>		
Total con derecho a reducción	500	12.500,00
<b>Base liquidable general y base liquidable del ahorro</b>		
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	611	12.500,00
Base liquidable general [(455)-(610)-(611)-(612)-(613)-(614)-(615)-(616)-(617)]	618	243.383,03
Base liquidable general sometida a gravamen [(618)-(619)]	620	243.383,03
Base liquidable del ahorro [(465)-(621)-(622)-(623)]	630	11.879,34

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe	675	5.151,00
Mínimo por descendientes. Importe	676	1.938,00
Mínimo personal y familiar [(675)+(676)+(677)+(678)]	679	7.089,00
Mínimo personal y familiar que forma parte de la base imponible general	680	7.089,00
Mínimo personal y familiar que forma parte de la base imponible del ahorro	681	0,00

**Cálculos del impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	689	62.033,26
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	690	35.390,57
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	691	1.110,14
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	692	562,87
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	693	60.923,12
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	694	34.827,70
Tipo medio estatal	718	25,03
Tipo medio autonómico	719	14,30
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen	695	11.879,34
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	696	1.318,61
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	697	819,67
Cuota íntegra estatal [(693)+(696)]	698	62.241,73
Cuota íntegra autonómica [(694)+(697)]	699	35.647,37

**Deducciones**

Deducción por donativos con el límite del 10% de la base liquidable	796	90,15
Por donativos, parte estatal	704	60,40
Por donativos, parte autonómica	705	29,75
Suma de deducciones autonómicas	717	0,00

**Determinación de cuotas líquidas y resultados**

Cuota líquida estatal	720	62.181,33
Cuota líquida autonómica	721	35.617,62
Cuota líquida estatal incrementada	730	62.181,33
Cuota líquida autonómica incrementada	731	35.617,62
Cuota líquida incrementada total	732	97.798,95
Deducción por obtención de rendimientos del trabajo o de actividades económicas	735	400,00
Cuota resultante de la autoliquidación [(732)-(733)-(734)-(735)-(736)-(737)-(738)-(739)-(740)]	741	97.398,95
Por rendimientos del trabajo	742	93.718,10
Por rendimientos del capital mobiliario	743	2.452,00
Total pagos a cuenta [suma de (742) a (752)]	754	96.170,10
Cuota diferencial [(741)-(754)]	755	1.228,85
Resultado	760	1.228,85



2010



**CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE I.R.P.F.**

MOTIVO DE LA SOLICITUD: petición interesado

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria:**

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICO QUE:

NIF/NIE: ——

Apellidos y Nombre: **RAJOY BREY MARIANO**

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100) correspondiente al ejercicio 2010 con tributación individual según se desglosa en el siguiente detalle.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 7 de febrero de 2013

LA DELEGADA ESPECIAL DE LA  
AGENCIA TRIBUTARIA

Fdo.: Raquel Catalá Polo

**CERTIFICADO DE LA DECLARACION  
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2010**

SOLICITANTE: ***** - <b>RAJOY BREY MARIANO</b> MODELO 100 OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN: <b>Individual</b>	<b>PARTIDAS</b>
---	-----------------

<b>Rendimientos del trabajo</b>		
Retribuciones dinerarias	1	222.388,22
Contribuciones empresariales a Planes de Pensiones y Mutualidades de Previsión Social	6	4.162,68
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)-(08)]	9	226.530,90
Rendimiento neto [(09)-(14)]	15	226.530,90
Reducción general de rendimientos del trabajo	17	2.652,00
Rendimiento neto reducido [(15)-(16)-(17)-(18)-(19)-(20)]	21	223.878,90
<b>Rendimientos del capital mobiliario</b>		
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	22	1.958,48
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	24	7.799,20
Rendimientos derivados de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización	27	5.528,26
Total de ingresos íntegros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)]	29	15.285,94
Gastos fiscalmente deducibles	30	230,37
Rendimiento neto [(29)-(30)]	31	15.055,57
Rendimiento neto reducido [(31)-(32)]	35	15.055,57
<b>Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados</b>		
Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	80	2.480,41
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	85	3.764,76
<b>Base imponible general y base imponible del ahorro</b>		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	452	230.124,07
Base imponible general [(450)-(451)+(452)-(453)-(454)]	455	230.124,07
Saldo positivo de rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	460	15.055,57
Base imponible del ahorro [(457)-(458)+(460)-(461)]	465	15.055,57
<b>Reducciones de la base imponible</b>		
Total con derecho a reducción	500	12.500,00
<b>Base liquidable general y base liquidable del ahorro</b>		
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	611	12.500,00
Base liquidable general [(455)-(610)-(611)-(612)-(613)-(614)-(615)-(616)-(617)]	618	217.624,07
Base liquidable general sometida a gravamen [(618)-(619)]	620	217.624,07
Base liquidable del ahorro [(465)-(621)-(622)-(623)]	630	15.055,57

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe estatal	675	5.151,00
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	635	5.151,00
Mínimo por descendientes. Importe estatal	676	1.938,00
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	636	1.938,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	679	7.089,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	685	7.089,00
Mínimo personal y familiar de la base imponible general para calcular el gravamen estatal	680	7.089,00
Mínimo personal y familiar de la base imponible del ahorro para calcular el gravamen estatal	681	0,00
Mínimo personal y familiar de la base imponible general para calcular el gravamen autonómico	683	7.089,00
Mínimo personal y familiar de la base imponible del ahorro para calcular el gravamen autonómico	684	0,00

**Cálculos del impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	689	43.347,49
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	690	43.025,75
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	691	850,68
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	692	822,32
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	693	42.496,81
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	694	42.203,43
Tipo medio estatal	718	19,52
Tipo medio autonómico	719	19,39
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen estatal	695	15.055,57
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen autonómico	771	15.055,57
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	696	1.520,83
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	697	1.520,83
Cuota íntegra estatal [(693)+(696)]	698	44.017,64
Cuota íntegra autonómica [(694)+(697)]	699	43.724,26

**Deducciones**

Deducción por donativos con el límite del 10% de la base liquidable	796	90,15
Por donativos, parte estatal	704	45,08
Por donativos, parte autonómica	705	45,08
Suma de deducciones autonómicas	717	0,00

**Determinación de cuotas líquidas y resultados**

Cuota líquida estatal	720	43.972,56
Cuota líquida autonómica	721	43.679,18
Cuota líquida estatal incrementada	730	43.972,56
Cuota líquida autonómica incrementada	731	43.679,18
Cuota líquida incrementada total	732	87.651,74
Cuota resultante de la autoliquidación [(732)-(733)-(734)-(735)-(736)-(737)-(738)-(739)-(740)]	741	87.651,74



Por rendimientos del trabajo	742	86.951,58
Por rendimientos del capital mobiliario	743	3.189,36
Por arrendamientos de inmuebles urbanos	744	166,18
Total pagos a cuenta [suma de (742) a (752)]	754	90.307,12
Cuota diferencial [(741)-(754)]	755	-2.655,38
Resultado	760	-2.655,38
<b>Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente</b>		
Cuota líquida autonómica incrementada	775	43.679,18
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	779	43.679,18

2011



**CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE I.R.P.F.**

MOTIVO DE LA SOLICITUD: petición interesado

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria:**

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICO QUE:

NIF/NIE: ———

Apellidos y Nombre: **RAJOY BREY MARIANO**

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100) correspondiente al ejercicio 2011 con tributación individual según se desglosa en el siguiente detalle.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 7 de febrero de 2013

LA DELEGADA ESPECIAL DE LA  
AGENCIA TRIBUTARIA

Fdo.: Raquel Catalá Polo

**CERTIFICADO DE LA DECLARACION  
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2011**

SOLICITANTE: ***** - <b>RAJOY BREY MARIANO</b>		MODELO 100 OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN: Individual	PARTIDAS
<b>Rendimientos del trabajo</b>			
Retribuciones dinerarias	1	239.084,89	
Contribuciones empresariales a Planes de Pensiones y Mutualidades de Previsión Social	6	3.940,00	
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)-(08)]	9	243.024,89	
Rendimiento neto [(09)-(14)]	15	243.024,89	
Reducción general de rendimientos del trabajo	17	2.652,00	
Rendimiento neto reducido [(15)-(17)-(18)-(19)-(20)]	21	240.372,89	
<b>Rendimientos del capital mobiliario</b>			
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	22	2.068,97	
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	24	7.527,35	
Total de ingresos íntegros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)]	29	9.596,32	
Gastos fiscalmente deducibles	30	248,18	
Rendimiento neto [(29)-(30)]	31	9.348,14	
Rendimiento neto reducido [(31)-(32)]	35	9.348,14	
<b>Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados</b>			
Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	80	1.431,50	
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario.	85	6.131,90	
<b>Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.</b>			
Suma de rendimientos netos reducidos	138	163.305,00	
Rendimiento neto reducido total	140	163.305,00	
<b>Base imponible general y base imponible del ahorro</b>			
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	452	411.241,29	
Base imponible general [(450)-(451)+(452)-(453)-(454)]	455	411.241,29	
Saldo positivo de rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	460	9.348,14	
Base imponible del ahorro [(457)-(458)+(460)-(461)]	465	9.348,14	
<b>Reducciones de la base imponible</b>			
Total con derecho a reducción	500	12.500,00	
<b>Base liquidable general y base liquidable del ahorro</b>			
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	611	12.500,00	
Reducción por cuotas de afiliación y aportaciones a partidos políticos	616	360,60	
Base liquidable general [(455)-(610)-(611)-(612)-(613)-(614)-(615)-(616)-(617)]	618	398.380,69	





Base liquidable general sometida a gravamen [(618)-(619)]	620	398.380,69
Base liquidable del ahorro [(485)-(621)-(622)-(623)]	630	9.348,14
<b>Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares</b>		
Mínimo contribuyente. Importe estatal	675	5.151,00
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	635	5.151,00
Mínimo por descendientes. Importe estatal	676	1.938,00
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	636	1.938,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	679	7.089,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	685	7.089,00
Mínimo personal y familiar de la base imponible general para calcular el gravamen estatal	680	7.089,00
Mínimo personal y familiar de la base imponible del ahorro para calcular el gravamen estatal	681	0,00
Mínimo personal y familiar de la base imponible general para calcular el gravamen autonómico	683	7.089,00
Mínimo personal y familiar de la base imponible del ahorro para calcular el gravamen autonómico	684	0,00
<b>Cálculos del impuesto y resultado de la declaración</b>		
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	689	87.227,78
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	690	81.707,67
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	691	850,68
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	692	822,32
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	693	86.377,10
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	694	80.885,35
Tipo medio estatal	718	21,68
Tipo medio autonómico	719	20,30
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen estatal	695	9.348,14
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen autonómico	771	9.348,14
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	696	921,55
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	697	921,55
Cuota íntegra estatal [(693)+(696)]	698	87.298,65
Cuota íntegra autonómica [(694)+(697)]	699	81.806,90
<b>Deducciones</b>		
Deducción por donativos con el límite del 10% de la base liquidable	796	10.193,22
Por donativos, parte estatal	704	5.096,61
Por donativos, parte autonómica	705	5.096,61
<b>Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Madrid</b>		
Por donativos a fundaciones	903	5.904,75
Suma de deducciones autonómicas	717	5.904,75
<b>Determinación de cuotas líquidas y resultados</b>		
Cuota líquida estatal	720	82.202,04
Cuota líquida autonómica	721	70.805,54



Cuota líquida estatal incrementada	730	82.202,04
Cuota líquida autonómica incrementada	731	70.805,54
Cuota líquida incrementada total	732	153.007,58
Cuota resultante de la autoliquidación [(732)-(734)-(735)-(736)-(737)-(738)-(739)-(740)]	741	153.007,58
Por rendimientos del trabajo	742	84.346,08
Por rendimientos del capital mobiliario	743	2.108,28
Por arrendamientos de inmuebles urbanos	744	1.824,00
Por rendimientos de actividades económicas	745	33.750,00
Total pagos a cuenta [suma de (742) a (752)]	754	132.028,36
Cuota diferencial [(741)-(754)]	755	20.979,22
Resultado	760	20.979,22
<b>Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente</b>		
Cuota líquida autonómica incrementada	775	70.805,54
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	779	70.805,54

**5. DECLARACIÓN IMPUESTO DE  
PATRIMONIO 07.02.2013**

2003



**CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO PATRIMONIO**

MOTIVO DE LA SOLICITUD: petición interesado

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria:**

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICO QUE:

NIF/NIE: -----

Apellidos y Nombre: RAJOY BREY MARIANO

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre el Patrimonio (Modelo714) correspondiente al ejercicio 2003 según se desglosa en el siguiente detalle.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 7 de febrero de 2013

LA DELEGADA ESPECIAL DE LA  
AGENCIA TRIBUTARIA

Fdo.: Raquel Catalá Polo



CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO PATRIMONIO		
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO 2003		
SOLICITANTE: ***** - RAJOY BREY MARIANO		
MODELO 714	PARTIDAS	
	Código	Declaración
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	1	399.238,17
Depósitos en cta. corriente o de ahorro, a la vista o a plazo,ctas. financieras y otras imposiciones	5	58.604,05
Accs. y participaciones en el capital social o en el fondo patrimonial de I.L.C. negociadas	8	497.334,52
Seguros de vida	14	12.252,48
Demás bienes y derechos de contenido económico.	22	9.015,00
Total de bienes y derechos no exentos	23	976.444,22
Deudas deducibles.	24	4.127,51
<b>Base Imponible.</b>	<b>25</b>	<b>972.316,71</b>
Reducción para sujetos pasivos por obligación personal.	26	108.182,18
<b>Base Liquidable.</b>	<b>27</b>	<b>864.134,53</b>
Vivienda habitual: Valor total susceptible de exención.	50	180.303,63
Vivienda habitual: valor exento	51	150.253,03
Cuota íntegra	28	4.267,57
Parte general de la base imponible del I.R.P.F.	29	137.137,87
Límite conjunto de cuotas de I.P. y I.R.P.F.: 60% de [(29)+(30)]	31	82.282,72
Parte de la cuota íntegra del I.R.P.F. correspondiente a la parte general de BI del I.R.P.F.	32	50.198,04
Parte de la cuota íntegra de I.P. susceptible de limitación	33	4.135,68
Suma de cuotas	34	54.333,72
<b>Total cuota íntegra</b>	<b>37</b>	<b>4.267,57</b>
<b>Cuota a ingresar</b>	<b>42</b>	<b>4.267,57</b>

2004



**CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO PATRIMONIO**

MOTIVO DE LA SOLICITUD: petición interesado

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria:**

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICO QUE:

NIF/NIE: -----

Apellidos y Nombre: RAJOY BREY MARIANO

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre el Patrimonio (Modelo714) correspondiente al ejercicio 2004 según se desglosa en el siguiente detalle.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 7 de febrero de 2013

LA DELEGADA ESPECIAL DE LA  
AGENCIA TRIBUTARIA

Fdo.: Raquel Catalá Polo





CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO PATRIMONIO		
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO 2004		
SOLICITANTE: ***** - RAJOY BREY MARIANO		
MODELO 714	PARTIDAS	
	Código	Declaración
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	1	428.709,16
Depósitos en cta. corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, ctas. financieras y otras imposiciones	5	131.372,78
Accs. y participaciones en el capital social o en el fondo patrimonial de I.I.C. negociadas	8	254.276,57
Accs. y participaciones en capital social o en fondos propios de entidades jurídicas, negociadas	9	173.999,52
Seguros de vida	14	13.991,19
Demás bienes y derechos de contenido económico.	22	9.015,00
Total de bienes y derechos no exentos.	23	1.011.364,22
Deudas deducibles.	24	8.123,76
<b>Base Imponible.</b>	<b>25</b>	<b>1.003.240,46</b>
Reducción para sujetos pasivos por obligación personal.	26	112.000,00
<b>Base Liquidable.</b>	<b>27</b>	<b>891.240,46</b>
Vivienda habitual: Valor total susceptible de exención.	50	180.303,63
Vivienda habitual: valor exento	51	150.253,03
Cuota íntegra	28	4.511,53
Parte general de la base imponible del I.R.P.F.	29	257.021,29
Límite conjunto de cuotas de I.P. y I.R.P.F.: 60% de [(29)+(30)]	31	154.212,77
Parte de la cuota íntegra del I.R.P.F. correspondiente a la parte general de BI del I.R.P.F.	32	104.145,58
Parte de la cuota íntegra de I.P. susceptible de limitación	33	4.376,39
Suma de cuotas	34	108.521,97
<b>Total cuota íntegra</b>	<b>37</b>	<b>4.511,53</b>
Cuota minorada [(37)-(38)-(41)]	42	4.511,53
<b>Cuota a ingresar</b>	<b>49</b>	<b>4.511,53</b>

2005



**CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO PATRIMONIO**

MOTIVO DE LA SOLICITUD: petición interesado

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria:**

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICO QUE:

NIF/NIE: -----

Apellidos y Nombre: **RAJOY BREY MARIANO**

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre el Patrimonio (Modelo714) correspondiente al ejercicio 2005 según se desglosa en el siguiente detalle.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 7 de febrero de 2013

LA DELEGADA ESPECIAL DE LA  
AGENCIA TRIBUTARIA

Fdo.: Raquel Catalá Polo



CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO PATRIMONIO		
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO 2005		
SOLICITANTE: ***** - RAJOY BREY MARIANO		
MODELO 714	PARTIDAS	
	Código	Declaración
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	1	430.580,77
Depósitos en cta. corriente o de ahorro, a la vista o a plazo,otas. financieras y otras imposiciones	5	152.157,14
Deuda publica, obligaciones, bonos y demás valores equivalentes, negociados en mercados organizados.	6	93.816,54
Acos. y participaciones en el capital social o en el fondo patrimonial de I.I.C. negociadas	8	265.577,43
Acos. y participaciones en capital social o en fondos propios de entidades jurídicas, negociadas	9	214.250,84
Seguros de vida	14	15.940,68
Demás bienes y derechos de contenido económico.	22	9.015,00
Total de bienes y derechos no exentos	23	1.181.338,40
Deudas deducibles.	24	6.537,98
<b>Base Imponible.</b>	<b>25</b>	<b>1.174.800,42</b>
Reducción para sujetos pasivos por obligación personal.	26	112.000,00
<b>Base Liquidable.</b>	<b>27</b>	<b>1.062.800,42</b>
Vivienda habitual: Valor total susceptible de exención.	50	180.303,63
Vivienda habitual: valor exento	51	150.253,03
Cuota íntegra	28	6.055,57
Parte general de la base imponible del I.R.P.F.	29	251.577,94
Límite conjunto de cuotas de I.P. y I.R.P.F.: 60% de [(29)+(30)]	31	150.946,76
Parte de la cuota íntegra del I.R.P.F. correspondiente a la parte general de BI del I.R.P.F.	32	101.289,40
Parte de la cuota íntegra de I.P. susceptible de limitación	33	5.900,67
Suma de cuotas	34	107.190,07
<b>Total cuota íntegra</b>	<b>37</b>	<b>6.055,57</b>
Cuota minorada [(37)-(38)-(41)]	42	6.055,57
<b>Cuota a ingresar</b>	<b>49</b>	<b>6.055,57</b>

2006



**CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO PATRIMONIO**

MOTIVO DE LA SOLICITUD: petición interesado

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria:**

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICO QUE:

NIF/NIE: -----

Apellidos y Nombre: RAJOY BREY MARIANO

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre el Patrimonio (Modelo714) correspondiente al ejercicio 2006 según se desglosa en el siguiente detalle.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 7 de febrero de 2013

LA DELEGADA ESPECIAL DE LA  
AGENCIA TRIBUTARIA

Fdo.: Raquel Catalá Polo



CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO PATRIMONIO		
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO 2006		
SOLICITANTE: ***** - RAJOY BREY MARIANO		
MODELO 714	PARTIDAS	
	Código	Declaración
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	1	432.489,82
Depósitos en cta. corriente o de ahorro, a la vista o a plazo,ctas. financieras y otras imposiciones	5	99.628,93
Deuda pública, obligaciones, bonos y demás valores equivalentes, negociados en mercados organizados.	6	90.458,31
Acos. y participaciones en el capital social o en el fondo patrimonial de I.I.C. negociadas	8	388.187,70
Acos. y participaciones en capital social o en fondos propios de entidades jurídicas, negociadas	9	271.594,25
Seguros de vida	14	18.129,18
Demás bienes y derechos de contenido económico.	22	9.015,00
Total de bienes y derechos no exentos	23	1.309.503,19
<b>Base Imponible.</b>	<b>25</b>	<b>1.309.503,19</b>
Reducción para sujetos pasivos por obligación personal.	26	112.000,00
<b>Base Liquidable.</b>	<b>27</b>	<b>1.197.503,19</b>
Vivienda habitual: Valor total susceptible de exención.	51	180.303,63
Vivienda habitual: valor exento	52	150.253,03
Cuota íntegra	29	7.267,89
Parte general de la base imponible del I.R.P.F.	30	204.737,68
Límite conjunto de cuotas de I.P. y I.R.P.F.: 60% de [(30)+(31)]	32	122.842,61
Parte de la cuota íntegra del I.R.P.F. correspondiente a la parte general de BI del I.R.P.F.	33	80.071,86
Parte de la cuota íntegra de I.P. susceptible de limitación	34	7.101,11
Suma de cuotas	35	87.172,97
<b>Total cuota íntegra</b>	<b>38</b>	<b>7.267,89</b>
Cuota minorada [(38)-(39)-(42)]	43	7.267,89
<b>Cuota a ingresar</b>	<b>50</b>	<b>7.267,89</b>

2007





**CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO PATRIMONIO**

MOTIVO DE LA SOLICITUD: petición interesado

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria:**

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICO QUE:

NIF/NIE: -----

Apellidos y Nombre: **RAJOY BREY MARIANO**

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre el Patrimonio (Modelo714) correspondiente al ejercicio 2007 según se desglosa en el siguiente detalle.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 7 de febrero de 2013

LA DELEGADA ESPECIAL DE LA  
AGENCIA TRIBUTARIA

Fdo.: Raquel Catalá Polo



CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO PATRIMONIO		
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO 2007		
SOLICITANTE: ***** - RAJOY BREY MARIANO		
MODELO 714	PARTIDAS	
	Código	Declaración
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	1	434.437,04
Depósitos en cta. corriente o de ahorro, a la vista o a plazo,ctas. financieras y otras imposiciones	5	231.527,83
Aocs. y participaciones en el capital social o en el fondo patrimonial de I.I.C. negociadas	8	398.533,08
Aocs. y participaciones en capital social o en fondos propios de entidades jurídicas, negociadas	9	303.076,63
Seguros de vida	14	20.702,75
Demás bienes y derechos de contenido económico.	22	9.015,00
Total de bienes y derechos no exentos	23	1.397.292,33
<b>Base Imponible.</b>	<b>25</b>	<b>1.397.292,33</b>
Reducción para sujetos pasivos por obligación personal.	26	112.000,00
<b>Base Liquidable.</b>	<b>27</b>	<b>1.285.292,33</b>
Vivienda habitual: Valor total susceptible de exención.	60	180.303,63
Vivienda habitual: valor exento	61	150.253,03
Cuota íntegra	29	8.057,99
Suma de las bases imponibles del I.R.P.F.	30	225.510,83
Límite conjunto de cuotas de I.P. y I.R.P.F.: 60% de [(30)+(31)-(32)]	33	135.306,49
Cuotas íntegras del I.R.P.F.	34	80.568,16
Parte de la cuota íntegra de I.P. susceptible de limitación	36	7.884,69
Suma de cuotas a efectos del límite conjunto	37	88.452,85
<b>Total cuota íntegra</b>	<b>40</b>	<b>8.057,99</b>
Cuota minorada [(40)-(41)-(44)]	45	8.057,99
<b>Cuota a ingresar</b>	<b>52</b>	<b>8.057,99</b>

## **6.PAPÉLES MANUSCRITOS DE BÁRCENAS**

## INFORME UDEF 39.199 ANEXO II. SALIDAS DESGLOSADO

Perceptor	Periodo Temporal	Euros
<b>M. R. - Rajoy - M. Raj. - M. Rajoy - Mariano R. - Mariano - Mariano Rajoy - Presidente</b>	<b>1991 - 2008</b>	<b>344.010,38</b>

Mariano Rajoy	18/07/04		6.300,00
Mariano Rajoy 4º trimestre	21/09/04		6.300,00
<b>Mariano Rajoy</b>	<b>TOTAL 2004</b>		<b>26.200,00</b>
Año 2005			
1er trimestre Mariano Rajoy	24/01/05		6.300,00
2º Trimestre 2.005 Mariano	18/05/05		6.300,00
3er Trimestre 2.005 Mariano	26/07/05		6.300,00
4º Trimes./ 2.005 Mariano	10/10/05		6.300,00
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL 2005</b>		<b>25.200,00</b>
Año 2006			
1er Trimestre Mariano	01/02/06		6.300,00
2º Trim. Mariano	Abril 2006		6.300,00
3er Trim. Mariano	Julio 2006		6.300,00
4º Trim. Mariano	02/10/06		6.300,00
Trajs Mariano	21/12/06		9.100,00
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL 2006</b>		<b>34.300,00</b>
Año 2007			
1er Trim. Mariano	09/01/07		6.300,00
2º Trim. Mariano	25/04/07		6.300,00
3er Trim. Mariano	09/07/07		6.300,00
4º Trim. Mariano	Octubre 2007		6.300,00
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL 2007</b>		<b>25.200,00</b>
Año 2008			
2º Semestre M. Rajoy	03/06/2008		12.600,00
Regul. M. Raj. 2º Sem. 400X6	15/07/08		2.400,00
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL 2008</b>		<b>15.000,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1991-2008</b>		<b>287.252,54</b>

Perceptor	Entregas		
Presidente	Fecha	Pesetas	Euros
Año 2006			
Corbatas Presidente	Junio 2006		667,00
<b>TOTAL</b>	<b>2006</b>		<b>667,00</b>

Cuenta Titulo

Cuenta N°

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS GASTOS		SALDO
		DEBE	HABER	
Abril 90	Efectivo Saldo inicial (entrega R.N.)	8,-		8,-
"	" Entrega J.M.		0,255	
Mayo	" "		0,255	
Junio 90	" Entrega Paco (ded. Reut.)		0,5	
Junio	" Entrega J.M.		0,255	
Julio	" " (extra J.)		0,255	
Julio	" "		0,255	
Agosto	" "		0,255	
Sept	" Cobo		2,-	
Sept	" Cobo		2,-	1,97
Nov.	Tabin Pepe C. (Pd.)	10,-		11,97
Nov	elect. Pineiro	5,-		16,97
Nov.	" Cobo		2,-	
Nov.	" Cobo		2,-	
Nov.	" Pedro A. (entrega)		5,-	
dic.	" Entrega a Pedro A.		6,-	1,97
dic.	" Paco	15,-		16,97
dic	Rosen (Alzapala)		2,-	
Enero 91	" Entrega a Pedro A.		2,5	
Febr.	" Pineiro	5,240		
Febr.	" Pineiro	9,-		
Marzo	" Pago IVA salda		0,366	
Marzo	" Pago salda		0,520	
Marzo	" Pago IVA		1,440	
Marzo	" Pago salda		1,952	17,43
Marzo	" Imputacion TRPF (Paco)		0,12	
Marzo	" Pago IVA y salda		3,340	
Marzo	" Entrega a Rosen (alzapala)		5,-	
Marzo	" Entrega a Pedro A. (Enero/Febrero)		2,5	
Abril	" Pineiro	6,-		13,47
Abril	" Entrega a Pedro A. (Marzo/Abril)		2,5	
Mayo	" Entrega a Rosen (Ch. F. net)		6,-	
Mayo	" Pineiro	7,-		
Junio	" Difer TRPF lico dec 90		0,5	
Junio	" Pineiro	6,-		16,472
Junio	" Entrega a Pedro A. (Mayo/Junio)		2,5	
Julio	" Entrega "Espec. ad" a Pedro A. (encargo Jose M.)		1,-	
Julio	" Registro de venta y acta notaria (salda)		0,02	
Sept	" Entrega a Pedro A. (Julio/Ago)		2,5	19,452
Sept	" Pineiro	6,5		
oct.	" Entrega a Vinuesa (Carrera - com. Regis)		0,25	
Nov.	" Entrega a Pedro A. (Sept y oct)		2,5	
dic.	" Entrega a Jaime I. del B.		0,6	
dic.	" Entrega a Pedro A. (Nov. y Dic.)		2,5	
dic.	" Entrega a Javier A. para Rafa A.		1,-	
Enero 92	" Entrega a Jupul A. R. (Tramite licitacion)		0,175	
Febr.	" Entrega Pedro A. (Enero)		1,250	
Febr.	" " a Javier A. para Rafa A.		1,-	
Febr.	" Entrega a Jaime I. del B. (aliquid)		0,6	
Marzo	" Entrega A. Camara Municipal		1,6	
Marzo	" Entrega Pedro A. (Febrero)		1,250	



Nombre \_\_\_\_\_ Cta. n.º \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ Direc. \_\_\_\_\_

Tel. \_\_\_\_\_ Observaciones \_\_\_\_\_

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
Feb 1. 1993	Saldo Afrentado			0,766
Febrero	Entrega a Soc H. Pati (Indic. Soc HM)		0,35	
Febrero	N.º 93/Entrega P. Aniso	7,-		
Febrero	Entrega a Jaime T. (Nxt - Dic)		0,6	
Marzo	Entrega a P. A. cto 1.993 (En. y Fobri)		3,220 *	
Marzo	" " Trab. Extraord. (" " ")		2,-	
Marzo	" " a Soc H.º Rodó (Homen. Hcto)		0,5	
Marzo	Entrega a Jaime T. (En - Feb)		0,6	
Abril	" " a Soc H.º B. (constancia de inscripción 2/Abril)		0,35	
Abril	Entrega P. Aniso	15,-		*
Abril	P. An. (Marzo)		1,610 ✓	
Abril	" Trab. extraord. (Marzo)		1,000 ✓	
Mayo	Entrega a Jaime T. (Marzo - Abril)		0,6 ✓	
Mayo	P. An. (Abril)		1,610 ✓	
Mayo	H. An. por Trab. extraord. (Abril)		1,000 ✓	
Junio	P. An. (Mayo)		1,610 ✓	
Junio	Entrega P. Aniso	10,- ✓		
Junio	" a P. An. por Auto 92		0,6	
Julio	Entrega a Jaime T. (Mayo - Junio)		0,6	
Julio	P. An. (Trab. extra (Mayo))		1,-	
"	" (" " Junio)		1,-	
"	"			
"	P. An. (Junio)		1,610	
"	Soc Miguel O.		0,35	
Julio	Habr. Abn. May y Jun. P. An. S.º P. (2186524)		0,875	
"	P. An. (Julio) *		1,610 ✓	
(1)	Entrega a Soc H.º Rodó (Hcto)		0,2 ✓	
Julio	Prést. S.º P. (220.000 Julio)		0,22 ✓	
Sept.	" " (Agosto)		0,22 ✓	
Sept.	Pedro An. (Agosto)		1,610 ✓	
Sept.	P. A. (Trab. extra Julio - Agosto)		2,- ✓	
Sept.	Entrega a Jaime T. (Julio - Agosto)		0,6 ✓	
Sept.	Trab. extra. P. An. P. An. (Sept.)		0,320 ✓	
Sept.	Prést. S.º P. (Sept.)		0,22 ✓	
Sept.	Part.º. Compañía del Aerón. S.º P.		0,2 ✓	
Sept.	Compañía de S.º P.		0,6 ✓	

BARCE	(cifras en millones)			
FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	SALDO
1994				
Enero	Saldo anterior			12.529.000
Enero	a Jaime I.Nov.yDic.		600.000	11.929.000
Enero	Billete secretario		30.000	11.899.000
Febrero	Pedro trab.ext.enero		1.000.000	10.899.000
Febrero	Pedro enero		1.610.000	9.289.000
Febrero	Jose Miguel O.		350.000	8.939.000
Febrero	P.A.C. Enero		220.000	8.719.000
Febrero	P.A.C. Febrero		220.000	8.499.000
Marzo	a Jaime I.Ener. y Febr.		600.000	7.899.000
Marzo	Atrasos Enero Pedro		80.000	7.819.000
Marzo	Pedro trab.ext. febrero		1.000.000	6.819.000
Marzo	Pedro Febrero		1.690.000	5.129.000
Marzo	Pedro trab.ext.marzo		1.000.000	4.129.000
Marzo	Pedro Marzo		1.690.000	2.439.000
Marzo	P.A.C. Marzo		220.000	2.219.000
Abril	P.A.C. Abril		220.000	1.999.000
Abril	Pedro trab.ext. abril		1.000.000	999.000
Abril	Entrega F.A.C.	10.000.000		10.999.000
Mayo	P.A.C. Mayo		220.000	10.779.000
Mayo	Entrega a Jose M.Ort.		350.000	10.429.000
Mayo	Pedro Abril		1.690.000	8.739.000
Mayo	A Jaime Ign.(Mar.Abril)		600.000	8.139.000
Mayo	Sanchez		400.000	7.739.000
Mayo	Pedro trab.extr.mayo		1.000.000	6.739.000
Mayo	Pedro Mayo		1.690.000	5.049.000
Junio	Javier compens.rent93		700.000	4.349.000
Julio	Paco compens.rent.93		600.000	3.749.000
Julio	Pedro trab.extr. Junio		1.000.000	2.749.000
Julio	Pedro Junio		1.690.000	1.059.000
Junio	P.A.C.Junio		220.000	839.000
Julio	A Jaime Ign.(Mayo Jun)		600.000	239.000
Julio	Entrega Ramón	7.000.000		7.239.000
Julio	Pedro trab.ex.julio		1.000.000	6.239.000
Julio	Pedro Julio		1.690.000	4.549.000
Julio	PAC Julio		220.000	4.329.000
Agosto	PAC Agosto		220.000	4.109.000
Septiem	Pedro Trab.ex.agosto		1.000.000	3.109.000
Septiem	Pedro Agosto		1.690.000	1.419.000
septiem	Jose Miguel Orti		300.000	1.119.000
septiem	Jaime Ign.(jul.y Agosto)		600.000	519.000
septiem	PAC Septiembre		220.000	299.000
septiem	Parte Pedro Septiem.		40.000	259.000
Octubre	Entrega Piñeiro	15.000.000		15.259.000
Octubre	PAC Octubre		220.000	15.039.000
Noviem.	Jaime Ign.(Sep.y Oct.)		600.000	14.439.000
Noviem	Pedro Octubre		1.690.000	12.749.000
Noviem	Pedro Trab.ex.Octubre		1.000.000	11.749.000
Noviem	PAC Noviembre		220.000	11.529.000
Diciem	J.A. Sanchez		400.000	11.129.000



BARCE	(cifras en millones)			
FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	SALDO
1995				
Enero	Saldo anterior			4.559.000
Enero	Entrega a Salvador		2.150.000	2.409.000
Enero	PAC Enero		228.000	2.181.000
Febrero	Entrega Angel P.	15.000.000		17.181.000
Febrero	Pedro Enero		1.000.000	16.181.000
Febrero	Pedro Enero		1.765.000	14.416.000
Marzo	Pedro Febrero		1.000.000	13.416.000
Marzo	Pedro Febrero		1.765.000	11.651.000
Marzo	PAC Febrero		228.000	11.423.000
Marzo	Jaime I.(enero y febrer)		600.000	10.823.000
Marzo	Recargo Iv. lb.de fir		178.000	10.645.000
Marzo	PAC Marzo		228.000	10.417.000
Abril	Enrega a J.M.Orti		300.000	10.117.000
Abril	Pedro Marzo		1.000.000	9.117.000
Abril	Pedro Marzo		1.765.000	7.352.000
Abril	Entrega Angel P.	5.000.000		12.352.000
Abril	PAC Abril		228.000	12.124.000
Mayo	Jaime I. (Mar. y Abril)		600.000	11.524.000
Mayo	Entrega Angel Piñeiro	4.000.000		15.524.000
Mayo	Pedro Abril		1.000.000	14.524.000
Mayo	Pedro Abril		1.765.000	12.759.000
Mayo	Entrega Angel P.	8.000.000		20.759.000
Junio	PAC Mayo		228.000	20.531.000
Junio	Pedro Mayo		1.000.000	19.531.000
Junio	Pedro Mayo		1.765.000	17.766.000
Junio	Entrega Angel P.	4.000.000		21.766.000
Junio	Jaime I. (Mayo y Junio)		600.000	21.166.000
Julio	Pedro Junio		1.000.000	20.166.000
Julio	Pedro Junio		1.765.000	18.401.000
Julio	PAC Junio		228.000	18.173.000
Julio	Entrega J.M. Orti		300.000	17.873.000
Julio	J.A. Sanchez (M.A. Rod		300.000	17.573.000
Julio	PAC Julio		228.000	17.345.000
Julio	entrega PAC	4.000.000		21.345.000
Julio	Pedro Julio		1.000.000	20.345.000
Julio	Pedro Julio		1.765.000	18.580.000
Septiem	PAC Agosto		228.000	18.352.000
Septiem	Pedro Agosto		1.000.000	17.352.000
Septiem	Pedro Agosto		1.765.000	15.587.000
Septiem	Entrega J. M.Orti		300.000	15.287.000
Octubre	PAC Septiembre		228.000	15.059.000
Octubre	Pedro Septiembre		1.000.000	14.059.000
Octubre	Pedro Septiembre		1.765.000	12.294.000
Noviem	Pedro Octubre		1.000.000	11.294.000
Noviem	Pedro Octubre		1.765.000	9.529.000
Noviem	PAC Octubre		228.000	9.301.000
Noviem	Jaime I.(Jul.Ag.Sep.fn)		900.000	8.401.000
Noviem	Entrega Angel P.	5.000.000		13.401.000
Diciem	PAC Noviembre		228.000	13.173.000

BARCE	(cifras en millones)			
FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	SALDO
1996				
Enero	Saldo anterior			12.115.000
Enero	PAC enero		236.000	11.879.000
Enero	Pedro		1.000.000	10.879.000
Enero	Pedro		1.765.000	9.114.000
Febrero	PAC febrero		236.000	8.878.000
Febrero	Pedro		1.000.000	7.878.000
Febrero	Pedro		1.765.000	6.113.000
Marzo	PAC marzo		236.000	5.877.000
Marzo	Pedro		1.000.000	4.877.000
Marzo	Pedro		1.765.000	3.112.000
Abril	PAC abril		236.000	2.876.000
Mayo	Entrega PAC	8.000.000		10.876.000
Mayo	Pedro Abril		1.350.000	9.526.000
Mayo	Pedro Abril		1.765.000	7.761.000
Junio	Pedro Mayo		1.350.000	6.411.000
Junio	Pedro Mayo		1.765.000	4.646.000
Junio	PAC Mayo		236.000	4.410.000
Junio	PAC Junio		236.000	4.174.000
Julio	Pedro Junio		1.350.000	2.824.000
Julio	Pedro Junio		1.765.000	1.059.000
Sept.	PAC Julio		236.000	823.000
Sept.	PAC Agosto		236.000	587.000
Octubre	PAC Septiembre		236.000	351.000
Noviem	PAC Octubre		236.000	115.000
may-97	entrega PAC	10.000.000		10.115.000
may-97	a Pedro a cta regulariz		10.000.000	115.000
sep-97	entrega PAC	10.000.000		10.115.000
sep-97	entrega Ramon	7.000.000		17.115.000
oct-97	PAC de nov.96 a sep.97		2.650.000	14.465.000
oct-97	a Pedro a Cta.regulariz.		10.000.000	4.465.000
ene-98	PAC de oct.a Diciem.97		726.000	3.739.000
mar-98	PAC de ener.a marz.98		741.000	2.998.000
jun-98	PAC de abr.a junio 98		741.000	2.257.000
sep-98	entrega de PAC	5000000		7.257.000
				7.257.000
				7.257.000

NOMBRE:

CONDICIONES:

POBLACION:

DIRECCION:

TELEF.:

OBSERVACIONES:



FECHA		Entradas DEBE	Salidas HABER	SALDO
3/1/97	Galicia	5.000.000,-		
9/1/97	Acte (Mayo/Dic.)		3.200.000,-	1.800.000,-
24/1/97	Sant. L.	10.000.000,-		
29/1	R. (Mayo/Dic.)		3.000.000,-	
24/2	P.A. (Mayo/Dic.)		4.400.000,-	
24/2	H.R. (Mayo/Dic.)		2.800.000,-	
28/2	Galicia	1.992.200,-		
4/3	J.M. (Mayo/Dic.)		2.800.000,-	
24/4	Galicia (o.c.)	3.000.000,-		3.792.200,-
5/5	R. (Enero/Enero 97)		2.280.000,-	
8/7	Lopez H.	15.000.000,-		
8/7	Acte (Enero/Enero 97)		2.400.000,-	
9/7	P.A. (Enero/Enero 97)		3.300.000,-	
15/7	H.R. (Enero/Enero 97)		2.100.000,-	
21/7	J.M. ( " " 97)		2.100.000,-	
23/10	M.A.R.		1.500.000,-	
18/11	R. (Julio/Dic. 97)		2.280.000,-	2.832.200,-
24/11	P.A. (Julio/Dic. 97)		3.300.000,-	(1467.800)
16/12	Galicia (o.c.)	3.000.000,-		
22/12	H.R. (Jul. Dic. 97)		2.100.000,-	432.200,-
31/12	Acta. Acte (Julio-Dic. 97)		700.000,-	32.200,-
31/12	" " "		2.000.000,-	
7/2/98	Galicia (o.c.)	3.000.000,-		1.032.200,-
	J.M. (Jul.-Dic. 97)		2.100.000,-	
4/98	General des	5.000.000,-		3.932.200,-
5/98	GRE. (Rafael P.)	5.000.000,-		8.932.200,-
5/98	Galicia (o.c.)	3.000.000,-		11.932.200,-
		<u>53.992.200,-</u>	<u>42.060.000,-</u>	<u>11.932.200,-</u>
5/98	Acta. Areas (Enero-Enero 98)		2.400.000,-	9.532.200,-
6/98	Acta R. Pat. "		2.280.000,-	7.252.200,-
6/98	Acta. Pazo A.C. "		3.300.000,-	3.952.200,-
6/98	Acta Saince "		2.100.000,-	1.852.200,-
6/98	Acta M. Raj. "		2.100.000,-	(247.800,-)

NOMBRE

CONDICIONES

POBLACION

DIRECCION

TELEF.

OBSERVACIONES

Miquelina

FECHA		Entradas	Salidas	SALDO
9/98	Acta S. An. de Julio a Dic.		1.000.000,-	(1.247.800)
11/98	De Malaga	3.000.000,-		1.752.200,-
11/98	Dopez Hueno	4.000.000,-		5.752.200,-
11/98	J. A. (resto de Julio a Dic.)		1.400.000,-	
12/98	H. Raj. (Julio a Dic.)		2.100.000,-	
12/98	R. Rato (Julio a Dic.)		2.280.000,-	(27.800)
12/98	A. y Paz.	4.000.000,-		
12/98	Jaime (resto de Jul. a Dic.)		2.100.000,-	
1/99	Moreno (A. de la P.)	1.000.000,-		
2/99	" "	1.000.000,-		
2/99	J. An. (Liquidación a Enero)		700.000,-	3.172.200,-
4/99	De Malaga	3.000.000,-		
4/99	Moreno (A. de la P.)	1.000.000,-		
7/99	Luzo	4.000.000,-		
5/99	P. Caspro	21.000.000,-		
5/99	H. Rajoy (Ene. - Junio 99)		2.100.000,-	
5/99	Saimo M. (Ene. - Junio 99)		2.100.000,-	
5/99	Acta. Paso A.C. (Jul.-Dic.-98)		3.300.000,-	
5/99	Paso A.C. (Ene - Junio 99)		3.300.000,-	
5/99	R. Rato (Ene - Junio 99)		2.280.000,-	
6/99	Javier Arenas (pagos Varios)		2.000.000,-	
6/99	Moreno (A. de la P.)	1.000.000		18.092.200,-
7/99	Entrega a Alicia Kap. (Pais Vasco) para Abascal		2.000.000,-	16.092.200,-
9/99	De Malaga	3.000.000		19.092.200,-
10/99	R. Rato (2 <sup>do</sup> Semestre 99)		2.280.000,-	
11/99	H. Rajoy (2 <sup>do</sup> Semestre 99)		2.100.000,-	
	Paso A.C. (2 <sup>do</sup> Semestre 99)		3.300.000,-	
	Jaime Mayor		2.100.000,-	9.312.200,-

Cuenta Titulo Año 2.000

Cuenta Nº \_\_\_\_\_

FECHA	CONCEPTO	INGR. DEBE	GASTOS HABER	SALDO
	Saldo ANTERIOR			9.312.200
Novo	2.000 Moreno a A. de la P.	1.000.000,-		10.312.200
Novo	2.000 Lucio	2.000.000,-		12.312.200
Novo	2.000 Alfonso G. Pozuelo	5.000.000,-		17.312.200
Enero	2.000 De Malaga	3.000.000,-		20.312.200
Enero	2.000 R. Palenc.	1.000.000,-		21.312.200
Novo	2.000 Moreno a A. de la P.	1.000.000,-		22.312.200
Abril	2.000 1.º trimestre R. Rato		1.140.000,-	
"	" " Mariano R.		1.050.000,-	
"	" " Jaime H.		1.050.000,-	
"	" " P.A.C.		1.650.000,-	
Abril	2.000 Regalos		593.500,-	
Mayo	2.000 Moreno	1.000.000,-		
Mayo	2.000 De Malaga	3.000.000,-		
Junio	2.000 Moreno	1.000.000		
Junio	2.000 Copalcepo	5.000.000,-		29.828.700 <sup>1/4</sup> x
"	" " Arriaga diputado grupo	2.000.000,-		31.828.700
Julio	2.000 2.º trimestre Mariano R.		1.050.000,-	
Julio	2.000 " Jaime H.		1.050.000,-	
"	2.000 Cancelación cto. Consejo Malaga		2.015.000,-	
"	" " 2.º trimestre R. Rato		1.140.000,-	26.583.700,-
"	" " Circulo Consejo Malaga Unión		160.000,-	26.743.700,- <sup>1/4</sup> x
"	" " Alfonso G. Pozuelo	2.000.000,-		
"	" " Cancelación cto. Consejo Durango		5.500.000	
Agosto	2.000 Acta. FEDERICO		3.000.000,-	21.233.700 <sup>1/4</sup> x
Sept.	2.000 2.º trimestre P.A.C.		1.650.000,-	19.583.700,-
Sept.	2.000 Arriaga diputado grupo (Joc 1.º futuro)	1.000.000		
Sept.	2.000 De Malaga	3.000.000,-		23.583.700,-
Oct.	2.000 Coche San Adriá		3.795.000,-	
Nov.	2.000 3.º y 4.º trimestre R. Rato		2.280.000,-	
Nov.	2.000 " " S. Mayor		2.100.000,-	15.403.700,-
Nov.	2.000 De Malaga	3.000.000,-		
Nov.	2.000 De Alfoaro G. Paz	5.000.000,-		23.403.700 <sup>1/4</sup> x
Dic.	2.000 Nuevo Moreno	2.000.000,-		
Dic.	2.000 Moreno	1.000.000,-		
Dic.	2.000 R. Palencia	2.500.000,-		23.903.700,-
Dic.	2.000 H. Rojas 3.º y 4.º trimestre		2.100.000,-	
Dic.	2.000 Para A.C. 3.º y 4.º trimestre		3.300.000,-	23.503.700,- <sup>2/11</sup> x

*[Handwritten signature]*

Cuenta Titulo

2001

Cuenta N°

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
	Saldo Anterior			23.508.700
Enero 2001	J. M. Rubio	1.000.000		24.508.700
Enero 2001	Federica *		3.000.000	21.508.700
Enero 2001	Celicio Sauch (Hono)	5.000.000	5.000.000	26.508.700
Febr. 2001	J. M. Rubio	2.000.000		28.508.700
Marzo 2001	Especial Fairway		1.000.000	27.508.700
Abril 2001	Mailaga	3.000.000		30.508.700
Abril 2001	J. M. Rubio	5.000.000		35.508.700
Abril 2001	1.º semestre 2001 Ganancia		2.100.000	33.408.700
Abril 2001	Hono	1.000.000		34.408.700
Abril 2001	Federica (costo 2.000) *		1.361.000	33.047.700
Abril 2001	París de las M.º Eug. Rico (Hono)		450.000	
Mayo 2001	1.º semestre 2001 Redipol		2.280.000	30.317.700
Junio 2001	Mailaga	3.000.000		
Junio 2001	1.º semestre 2.001 Sainu		2.100.000	31.217.700
Julio 2001	Suive Iguaino		1.000.000	
Julio 2001	consejo. vinda Francisco Lano (Barcelona)		3.000.000	27.717.700
Julio 2001	1.º semestre Paso H.º Casco		3.300.000	24.417.700
Julio 2001	Federica correspondiente a 2001. *		3.000.000	21.417.700
Sept. 2001	1.º semestre 2.001 Paso Casco			
Sept. 2001	Deuda Transfer. Feb marketing		4.600.000	16.817.700
Sept. 2001	2º semestre 2001 Redipol		2.280.000	14.537.700
Sept. 2001	2º semestre 2001 Mailaga		2.100.000	12.437.700
Nov. 2001	2º semestre 2001 Paso H.º Casco		3.300.000	9.137.700
Nov. 2001	Liquidación LINASA (2001)		2.500.000	6.637.700
Dic. 2001	Resto año 2001 Federica Tilla *		3.000.000	
Dic. 2001	(A Pío García Escudero (desd. aut.º abukado)		1.000.000	
Dic. 2001	Federica		500.000	
Dic. 2001	A Sainu Playon		2.000.000	137.700

Handwritten signatures and initials on the right margin of the ledger page.

Cuenta Titulo

Cuenta N°

FECHA	CONCEPTO	Supos		Saldo
		DEBE	HABER	
	Aportac. Manuel Contreras	60.000,-		60.000,-
	Liq. 2001 Federico		19.470,-	
	1.º semestre 2002 Mariano		12.620,-	
	" " " " Rodrigo		13.700,-	
	Soc. div. J.	50.000,-		
	Entrega Amparo Parada (Sainne)		15.000,-	
	M. Contreras	30.000,-		
	1.º semestre Casco		19.860,-	59.350,-
	Alfonso 1.º Pte.	24.000,-		
	Sainne (Kontaya)		3.005,-	
	J.M. Fdez. Pulso	18.000,-		98.345,-
Julio 2002	Soc. div.	100.000,-		198.345,-
Julio 2002	Pedro Aniola		60.000,-	
Julio	J.M. Fdez. R.	18.000,-		
Julio	Sainne Mayor		7.500,-	142.845,-
Julio	1.º semestre Federico		27.760,-	
Julio	Liquidac. Javier		3.050,-	
Julio	Haj de Julio Javier		3.300,-	
Sept.	2.º semestre Rodrigo		13.700,-	101.035,-
Sept.	Soc. div.	100.000		201.035,-
Sept.	Haj de Agosto y Sept. Javier		6.600,-	
Sept.	2.º semestre Mariano		12.620,-	181.815,-
Oct.	2.º semestre Casco		19.860,-	
Oct.	Oct. Nov. Dic. Sainne		9.900,-	
Oct.	2.º semestre Federico		27.760,-	
Oct.	Extra 1.º Sainne		8.700,-	115.895,-
Nov 2002	Pedro Aniola		100.000,-	15.895,-
Dic. 2002	A Sainne Menor		12.000,-	3.895,-
Dic. 2002	A Eurosumma		4.500,-	
Dic. 2002	De S.M.F. Pulso	18.000		
Dic. 2002	A Sainne Mayor		12.000,-	5.395,-
Dic. 2002	A U.C. Donat. B. Viti		5.395,-	0,-

*[Handwritten signature and scribbles]*

Cuenta Titulo 2003

Cuenta N° \_\_\_\_\_

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
16	Julio	H. Contres	60.000,-	
4	Febrero	S. L. Sanchez	100.000,-	160.000
	Febrero	1.º semestre Savie (2300/mes)		19.800
	Febr.	1.º " " Rodrigo R.		13.700
6	Febrero	Rubio	18.000	
6	Febr.	Camilo (Sisodia)	60.000	
24	Febrero	1.º semestre Mariano		19.600,-
27	Febrero	1.º semestre Pava		19.860,-
3	Marzo	Ampel Salado	60.000	
4	Marzo	Donativo a fono consumo		1.100,-
11	Marzo	Copisa (Sangué)	100.000	270.920,-
27	Marzo	Pedris Amisla		120.000,-
31	Marzo	Compensación		4.400,-
31	Marzo	Bank of Provera	6.000	152.820,-
2	Abril	H. Contres	60.000	212.820,-
2	Abril	a Mater para Pico		8.400
24	Abril	Alber	18.000	
29	Abril	Trofia Martinez		30.000
30	Abril	Feria (E. Lili)		6.000
5	Mayo	De Savie (d. del.)	100.000	
13	Mayo	Polo Moreno	30.000	
6	Mayo	Copisa Sangué	100.000	
25	Mayo	Rubio	12.000	434.420,- E
2	Junio	deuda (C.T. Moreno)		6.000
16	Junio	S. L. Sanchez	100.000,-	428.420,- E
17	Junio	Liquidación Amisla		161.000,-
23	Junio	H. Contres	120.000	367.420,- E
1	Julio	Pedeno año 2003 completo		36.000,-
2	Julio	Rubio	30.000,-	481.420,- E
8	Julio	Piopa (15º paga)		6.000,-
16	Julio	2do semestre Rodrigo		13.700,-
10	Julio	2do semestre Savie		19.800,-
16	Julio	Pago Aldarez (2do semestre)		19.800,-
16	Julio	2do semestre Mariano		17.600,-
29	Julio	Sangué Pava		7.500,-
11	Sept.	S. L. Sanchez	100.000,-	502.020,-
15	Sept.	Pelo Savie Aven		700,-
26	Sept.	Ingresado en Banco Victoria		50.000,-
3	Octubre	Manuel Contres	120.000,-	454.320,-
6	Octubre	Ingresado en Banco Victoria		120.000,-
22	Octubre	Guillermo Contres	30.000,-	454.320,-
23	Octubre	Fup. Masana (Humana y M.)		30.000,-
17	Nov.	S. L. Sanchez (otras 100 a Savie)	100.000,-	557.320,-
18	Nov.	Extra 15va Mariana Pajoy		8.420,-
2	Dic.	Entrega a Savie Pava		198.000,-
4	Dic.	Alfiso P.º Pava	60.000,-	404.900,-
10	Dic.	Rubio	27.000,-	422.900,-
12	Dic.	Camilo	90.000,-	512.900,-
17	Dic.	Sangué Pava		12.000,-
7	Enero 2004	Ingresos en B. Victoria		206.900,-

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Cuenta Titulo 2004

Cuenta Nº

FECHA	CONCEPTO	Entrada		SALDO
		DEBE	HABER	
	SALDO INICIAL			300.000,-
3/1/04	1.º trim. Rodrigo Rato		6.850,-	
12/1/04	Aldeya	24.000,-		
14/1/04	1.º trim. S. Arenas		9.700,-	
22/1/04	H. Cantabria	120.000,-		
11/04	Fund. Hum. y D. (Pia)		40.000,-	
5/2/04	Elvira		6.000,-	
5/2/04	Aldeya	48.000,-		429.250,-
10/2	Ara Palencia		6.000,-	
10/2	Pilar Castillo		6.000,-	
10/2	Cantabria		60.000,-	
10/2	1.º trimestre Mariano		6.300,-	350.950,-
17/2	Romero Polo (Pavia)	24.000,-		326.950,-
19/2	Mariana cuota disp. Madrid		1.000,-	325.950,-
24/2	S. del Saucedo	100.000,-		
24/2	A Sevilla		50.000,-	
24/2	A Malaga		20.000,-	405.950,-
1/3	Antoni (Antonio Vilella)	50.000,-		455.950,-
1/3	Copasa	75.000,-		530.950,-
2/3	Ubaldo Nieto	3.000,-		533.950,-
3/3	Fdez. Rubin	48.000,-		
10/3	Pilar del Castillo		3.000,-	
11/3	Isaac Cotino (Fedra)	200.000,-		
11/3	A Vilella	50.000,-		
15/3	Mercadona	90.000,-		916.950,-
20/3	1.º trim. Caser		9.700,-	
26/3	1.º de A. de la P. (1.º trimestre)		8.200,-	898.850,-
27/3	Ingresado en B. Victoria Bonatini		100.000,-	798.850,-
4/5	" " "		100.000,-	698.850,-
6/5	Pago a J. Rajo (Campana)		280.000,-	418.850,-
14/5	Ingresado en B. Victoria Bonatini		118.000,-	300.850,-
14/5	Mariano Rajo 2.º trimestre		6.200,-	
14/5	Angel Acuña 2.º trimestre (1.º pago)		6.300,-	
15/5	Sara Acuña 2.º trimestre		9.900,-	277.500,-
25/5	Ingresado en B. Victoria Bonatini		77.500,-	200.000,-
4/6	Cantabria Campana		30.000,-	170.000,-
4/6	Ingresado en B. Victoria Bonatini		100.000,-	70.000,-
4/6	S. del Saucedo	100.000,-		170.000,-
11/6	Volperez	60.000,-		230.000,-
11/6	Alfaro 6.º P.º	30.000,-		260.000,-
24/6	Colaboración Arcevia (Aldeya)		2.000,-	
27/7	Campana Europea		100.000,-	
14/7	Angel Acuña 3.º trimestre		6.300,-	
18/7	Mariano Rajo		6.300,-	
28/7	Nir Fraga (Fundación)		3.000,-	
14/9	S. del Saucedo	100.000,-		
21/9	Angel Acuña 4.º trimestre		6.300,-	
21/9	Mariano Rajo 4.º trimestre		6.300,-	229.700,-
22/9	S. del Saucedo	120.000,-		
22/9	Manuel Cantabria	60.000,-		409.700,-
19/10	Vilella Pia	100.000,-		509.700,-
20/10	A. C. Victoria		60.000,-	449.700,-
29/10	Entreg. a Paco Ruiz para su libro Modifica		121.000,-	328.700,-
29/10	" a Alvaro de Lapuerta 11.1.27ofitula		139.700,-	189.000,-

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Cuenta Título

2005

Cuenta N°

71 11 <sup>135</sup>

FECHA	CONCEPTO	Cuenta N°		SALDO
		Entradas DEBE	Salidas HABER	
	Saldo 31/12/2004			15.430,00
12/1	Ingreso en C/C Donativos		111.840,-	42.460,-
24/1	1er trimestre Angel Heles		6.300,-	
11	11 Mariana Rojas		6.300,-	29.860,-
26/1	Entrega Federico Tapia		12.000,-	17.860,-
31/3	11 para Puro Yañez d-Capital		950,-	
4/4	11 11 para Igloria		650,-	
18/5	2º trimestre 2005 Mariana		6.300,-	
11	11 11 Angel A.		6.300,-	3.660,-
20/5	Manuel Confres	48.000,-		51.660,-
26/7	3º trimestre 2005 Mariana		6.300,-	45.360,-
11	11 11 Angel A.		6.300,-	39.060,-
17/6	Liq. para Yañez		210,-	38.850,-
10/10	4º trim. 2005 Mariana		6.300,-	
11	11 11 Angel		6.200,-	26.250,-
1/11	Ingresado en Banco de Occidente		26.090,-	

11/11

11/11

Handwritten signature and initials in a circle.

Cuentá Titulo 2.006

Cuenta N°

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
	Enero Ant. Pinal	12.000		
	Enero 1 <sup>a</sup> Acs. P. y a Kuno Cruz Pst.		3.150	14.685
	Enero Pital (Empsa Estudios) Puelh.	12.000		23.685
1	Febrero 1 <sup>o</sup> trim. Marianos		6.300	
"	" " Angel		6.300	11.085
"	Abril Alfonso P. Baruelo	18.000		29.085
"	Abril 2 <sup>o</sup> trim. Marianos		6.300	
"	Abril " " Angel		6.300	16.485
"	Junio Cochabata, Peralta		6670	23.155
"	Junio Adolfo Sanchez	12.000		11.155
"	Julio 3 <sup>o</sup> trim. Marianos		6.300	
"	" " Angel		6.300	15.155
14	" " Traje y camisa		5.720	9.498
26	" " Federico Teillo		3.000	6.498
14	Sept. Antonio Pinal (Em. R.)	12.000		18.498
2	Oct. 4 <sup>o</sup> trim. Marianos		6.300	
2	Oct. " " Angel		6.300	5.298
25	Oct. S.M. Villar Piz	120.000		125.298
26	Oct. Ingrid B. Baurto		20.000	105.298
31	Oct. Adolfo Sanchez	10.000		95.298
6	Nov. Dr. Pizarro	60.000		35.298
15	Nov. M. Contreras	60.000		25.298
15	Nov. Emilia Alvarez	12.000		13.298
23	Nov. Arquitecto Cruzata Uguj.		184.000	197.298
23	Nov. Adolfo Sanchez	9.800		107.498
19	Nov. S. L. Sanchez	100.000		7.498
24	Nov. Emilio Alvarez	12.000		119.498
24	Nov. Traje Marianos		9.100	128.598
9	Enero Ingresos en Donativos		53.000	181.598
11	" " 1 <sup>o</sup> trim. Marianos		6.300	
11	" " 1 <sup>o</sup> trim. Angel		6.300	110.698
10	" " Ingresos en Donativos		60.000	50.698
7	Marzo de S. L. Sanchez para Adolfo		30.000	20.698
21	Marzo de Tenorio Uguj. (C. Cruz)	90.000		110.698
26	Marzo de Entregas a Contratación		60.000	50.698
11	Abril " " a Peralta Lap. para Alberto Fdez		30.000	20.698
25	Abril " " a Cipriano Paez		6.000	14.698
25	" " 2 <sup>o</sup> trim. Marianos		6.300	
"	" " " " Angel A.		6.300	2.098
22	Mayo Rosa Palencia	35.000		
24	Mayo Manuel Contreras	60.000		97.098
20	Mayo Adolfo Sanchez S. de	100.000		197.098
"	Junio Entregas S. Areas		30.000	167.098
"	Junio Kunta Adolfo Sanchez	12.000		155.098
9	Julio 3 <sup>o</sup> trim. Marianos		6.300	
9	Julio " " Angel P.C.		6.300	148.798
20	Julio Adolfo Sanchez	24.000		124.798
"	Sept. " " "	10.000		114.798
"	Oct. 4 <sup>o</sup> trim. Marianos		6.300	
"	" " " " Angel		6.300	108.498
7	Nov. Adolfo Sanchez	14.000		94.498
14	Nov. Ali del R.	200.000		398.498

2008

Entrada Saldo

		Sdo anterior		398.898,-
	Enero	1 <sup>o</sup> Josefa Mariana	12.600	
	"	" " Angel	12.600	373.698,-
	"	J. de Sanchez	100.000	473.698,-
26	Enero	A Cantabro.	30.000,-	443.698,-
28	Enero	José Urquiza	195.000	248.698,-
28	Enero	Ramón Arce	36.000	
30	Enero	Pais Vasco (Iguar Aguir)	25.000	
31	Enero	deuda (S.J. Moris)	30.000	
31	Enero	Cantabria	30.000,-	
7	Febrero	M. Contreras	60.000	
11	"	J.M. Villarreal	250.000	509.698,-
14	Febrero	San Frago	6.000	503.698,-
20	Febrero	Pilar Paulido	36.000	
22	Febrero	Nuis Galvez	50.000	
27	Febrero	Mercurio	150.000	739.698,-
3	Marzo	De J. de Sanchez a Sevilla	50.000	
5	Marzo	Pais Vasco (Iguar Aguir)	25.000	
10	Marzo	Jose Mayor (FCC)	90.000,-	
13	Marzo	De Ramon Arce a Sevilla	18.000,-	
13	Marzo	Gonzalo (Argenteo)	258.000,-	
13	Marzo	J. Rojas Ullas	220.000	258.698,-
	Marzo	M. R. (entrega) de sero	3.000,-	255.698,-
31	Marzo	Alv. Kapusta a unid. de Tolosa ingresado hoy	60.000,-	195.698,-
18	Abril	Trajes M. R.	11.020,-	
6	Mayo	Rafael Palencia	30.000,-	
26	Mayo	Entrega de la Rioja	200.000	414.698,-
2	Enero	" a Esteban Paez	6.000,-	

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.



**7.INTERVENCIÓN EN EL COMITÉ  
EJECUTIVO NACIONAL DEL PP 02-02- 2013**



**OFICINA DE INFORMACIÓN**

# **Intervención del presidente del Gobierno y del PP, Mariano Rajoy**

## **Comité Ejecutivo Nacional**

**Madrid, 2 de Febrero de 2013**





## OFICINA DE INFORMACIÓN

Habéis escuchado la intervención de la Tesorera. Quiero agradecer su disposición, su trabajo. Como sabéis, está especialmente preparada para estas tareas. No en vano pertenece al cuerpo de Interventores Generales de la Seguridad Social. Está actuando con total libertad y con la colaboración plena de todas las estructuras del partido.

Como ya os dije, quiero que en este asunto operemos con la máxima transparencia, el máximo rigor y la máxima diligencia. Y lo vamos a hacer.

Pero yo no quiero quedarme ahí. Y no lo voy a hacer: por vosotros, por nosotros y por el buen nombre de nuestro partido. Pero, sobre todo, porque quienes han depositado en el Partido Popular su confianza, gracias a la que estamos al frente de Ayuntamientos, Comunidades y del Gobierno de la Nación, merecen que disipemos cualquier sombra sobre nuestro comportamiento.

Y, por supuesto, porque todos los españoles –nos hayan votado o no– tienen el derecho a recibir la seguridad de que les gobiernan personas honradas e íntegras.

Creo que siempre es importante que los ciudadanos puedan confiar en la honradez y la integridad de sus dirigentes. Pero, en unas circunstancias como las que atraviesa nuestro país, esa exigencia se hace aún más imperiosa. No debemos permitir que unas personas, los españoles, a los cuales le estamos pidiendo sacrificios y renunciaciones pueda tener la impresión de que no estamos a la altura del rigor ético más estricto y de la integridad más escrupulosa.

Por lo tanto, yo me comprometo personalmente y comprometo a todo el partido a desplegar en esta cuestión la máxima transparencia. También me comprometo a facilitar todo aquello que sea preciso para que resplandezca la verdad; y también a poner todo de nuestra parte para que no quede, sobre esta cuestión, la menor sombra de duda.

Transparencia total, pues, de todo lo que personalmente me afecta, por supuesto, y de lo que afecta al partido y a sus dirigentes. Y cuando digo esto, me refiero a declaraciones de la renta, a declaraciones de patrimonio y cuanta información sea relevante a estos efectos.



## OFICINA DE INFORMACIÓN

La semana que viene, las declaraciones de la renta y patrimonio estarán a disposición de todos los ciudadanos en la página web de La Moncloa.

No me voy a extender en los hechos que han motivado esta convocatoria.

Conocimos la existencia de 22 millones de euros en una cuenta particular de un banco suizo. No tiene nada que ver con el Partido Popular, pero se atribuyó intencionadamente al Partido Popular. ¿Por qué? Que responda quien hace esas atribuciones o quien piense que tiene que ganar algo con ellas.

Repito aquí lo que os dije el otro día, el partido popular ni tiene ni ha tenido cuentas en un país extranjero. Y nunca ha dado órdenes de abrir cuentas en un país extranjero.

No tenemos, por tanto, nada que ver. Y no tengo la menor duda que esto se confirmará por la Administración de Justicia. Como no tampoco tengo duda alguna de que los Tribunales y la Agencia Tributaria harán que se cumpla la Ley.

A continuación, apareció la historia de los sobres que supuestamente corrían por los pasillos de esta casa, todos presuntos, naturalmente. *Ahora las infamias se disfrazan de presuntas.*

Por fin aparecen en la prensa unas notas sin que se sepa de dónde salen ni quién las ha puesto en circulación, pero que dan pie a toda clase de infundios, y que inflaman el fariseísmo más descarado por parte de quienes piensan que tienen algo que ganar en este río revuelto.

El resultado es que se ha provocado un escándalo de grandes dimensiones que afecta a miembros muy significados del partido y que, por incluirme a mí entre ellos, alcanza a la Presidencia del Gobierno.

No sé cuáles eran las intenciones ni quien manipula los datos, ni quien los filtra dosificadamente. Y no voy a hacer ninguna especulación sobre el tema.



## OFICINA DE INFORMACIÓN

Lo que yo pretendo es explicar, como presidente del partido y como presidente del Gobierno, lo que de mí se dice y lo que a mí se atribuye.

No voy a necesitar más que dos palabras:

Es falso.

Nunca, repito, nunca he recibido, ni he repartido dinero negro ni en este partido ni en ninguna parte.

Nunca.

Lo diré otra vez. Es falso.

Todo lo que se ha dicho y todo lo que se pueda insinuar es falso.

Lo digo con toda serenidad. Lo estoy leyendo porque no quiero pronunciar una palabra más alta que otra.

Nunca he recibido dinero negro, ni en este partido, ni en ninguna parte.

No tengo nada que ocultar. No temo a la verdad.

Vosotros sabéis que no he venido a la política ni a ganar dinero ni a engañar a Hacienda.

A los 23 años era Registrador de la Propiedad con una plaza, y me ganaba la vida muy bien. Si me interesara el dinero, allí lo hubiera tenido.

No quisiera tener que decirlo, pero me están obligando. Yo sé ganarme la vida. Yo he trabajado fuera de la política. Yo ganaba más dinero en mi profesión que como político. Nunca he presumido de ello, y me da cierto pudor decir esto, pero entenderéis que hoy debo hacerlo.

No he venido a la política a ganar dinero. Vine perdiendo dinero, pero ocurre que para mí el dinero no es lo más importante en esta vida. Para otros no lo sé. Para mí, no.



## OFICINA DE INFORMACIÓN

No he venido a la política a pedir aplausos, ni dinero, ni a satisfacer vanidad alguna.

Aconsejo, pues, a quien pretenda desanimarme que no se canse.

Yo soy responsable de lo que hago, no de lo que se diga.

Si alguien piensa que, mediante el acoso, yo me voy a encoger o que puedo abandonar la tarea que los españoles me han encomendado, tengo que decirle que se equivoca.

Estoy en la política porque quiero cambiar las cosas, porque me he propuesto alcanzar unos resultados, no para mí, ni siquiera para mi partido: para los españoles.

Este Gobierno tiene un rumbo marcado para su tarea y yo os aseguro que no se va a torcer.

Lo digo porque estamos en el buen camino. Yo sé que todavía no se ven los frutos. Ya se verán, porque están sembrados. Y no sembrados de cualquier manera. Con mucho orden, con mucho esfuerzo y con mucho sacrificio.

Si alguien piensa que vamos a malversar todo este capital que los españoles han acumulado para construirse el futuro, que no se canse porque no lo verá.

Quiero decir algo más. En este partido no se pagan cantidades que no hayan sido registradas en la contabilidad del partido ni que de cualquier otra manera resulten fiscalmente opacas.

No es cierto que hayamos percibido dinero en metálico que hayamos ocultado al Fisco.

Todas nuestras retribuciones se han ajustado a la más estricta legalidad a lo largo de todos estos años.

Cualquier deducción de irregularidad alguna en nuestro comportamiento a partir de los papeles apócrifos que motivan esta situación no responde a la verdad, es total y radicalmente falsa.



## OFICINA DE INFORMACIÓN

Y digo más, los dirigentes de este partido trabajan al servicio de unas ideas, ponen lo mejor de sí mismos con esfuerzo, generosidad y con el mismo desprendimiento que yo.

Quiero recordaros también que cuando este partido ha detectado alguna irregularidad, ha actuado, y lo ha hecho con un alto nivel de exigencia que nadie ha igualado. Y esto es un motivo de tranquilidad para todos.

Si alguien piensa que a este partido se le puede amedrentar con técnicas de agitación, también se equivoca. Y desde luego, quiero dejar muy claro que este partido se va a defender.

Lamento el daño que están haciendo al PP, el que desean para mí, el que intentan contra el Gobierno, y el que de hecho están causando a España. Lo lamento, pero eso es todo lo que van a sacar: el mal que esparcen.

Ni podrán impedir que se conozca la verdad, ni conseguirán torcer nuestro compromiso.

Con la misma claridad con la que os he manifestado todo lo anterior, quiero deciros que no vamos a quedarnos de brazos cruzados ante ataques que no sólo pretenden desacreditar a nuestro partido y al Gobierno de España, sino crear una situación de zozobra e inestabilidad en un momento particularmente delicado desde el punto de vista económico y social.

Y tengo que lamentar muy sinceramente, en este sentido, el comportamiento del jefe de la oposición que ha prestado el crédito que no merecen a las insinuaciones más dañinas, sin calibrar en modo alguno el efecto que tales insinuaciones pueden tener para nuestro país.

Yo creo en la Justicia. Y seguiré trabajando para vivir en un país en que sean necesarias pruebas y tribunales para juzgar, sentenciar y condenar. La sombra de la sombra de un indicio manipulado no puede servir para que cualquier español pierda la presunción de inocencia, no puede servir. Y caso contrario, acabaremos viviendo en un país inhabitable que, desde luego, yo no deseo ni para nosotros, ni para nuestros hijos, ni para nadie.



## OFICINA DE INFORMACIÓN

Yo creo en la política, creo en la gente de cualquier ideología que pone su dedicación, su esfuerzo y su inteligencia al servicio del bien común y del bienestar de sus compatriotas. Creo que la política es una actividad noble y digna, y lo digo en este momento también siendo muy consciente de lo que digo. Es una actividad noble y digna de la sociedad propia de las sociedades civilizadas y que va más allá de la ideología o de las querellas partidistas.

Yo me siento orgulloso de lo que hago, me siento orgulloso de vosotros e igualmente me enorgullezco de políticos de otros partidos que han trabajado como mejor supieron y entendieron, y lo siguen haciendo por su país.

Y antes de daros la palabra, permitidme, por último, afirmar una vez más que este partido que ha pasado por muchos momentos difíciles a lo largo de su historia no va a permitir que lo aparten de su tarea: representar a muchos españoles y defender los intereses de todos los españoles.

Por lo tanto, a este tema le vamos a prestar atención pero este partido va a cumplir sus obligaciones. No nos vamos a distraer ni lo hemos hecho de lo que constituye la principal necesidad de los españoles: la lucha para sacar a España de la crisis, para crecer, para crear empleo y devolver a los españoles la esperanza en el futuro.

Muchas gracias y a vuestra disposición.

**8.MARIANO RAJOY, LUIS BÁRCENAS**

**Y**

**EL CASO GÜRTEL 01.07.2013**

## MARIANO RAJOY, LUIS BÁRCENAS Y EL CASO GURTEL

En el libro B de la contabilidad de Luis Bárcenas aparece como perceptor ininterrumpidamente desde 1997 a 2008 de pagos trimestrales o semestrales que suman 25.200 euros al año, además de 20.120 euros para trajes y 667 euros para "corbatas presidente".

### CRONOLOGÍA

#### 2009

**9 de febrero:** Rajoy anuncia la dimisión del alcalde de Boadilla del Monte, pero este no la hace efectiva. Dimite al día siguiente como alcalde, pero no como concejal.

**11 de febrero.** Rajoy en la sede nacional del PP y rodeado de sus máximos dirigentes hace su primera declaración sobre las actuaciones del juez Garzón: "El PP está en una indefensión absoluta. Las filtraciones del sumario son un atentado frontal al Estado de derecho. Sólo hay dos dirigentes locales del PP imputados. Ambos han dimitido. Todos nuestros contratos están en el Tribunal de Cuentas. Exigimos que se levante todo el secreto del sumario. No podemos defendernos... Nunca, ni con Suárez, Aznar o González, se hizo un uso tan partidista de la Fiscalía... Se detiene a militantes del PP con policías encapuchados a los que se les hace un daño irreparable, y luego son puestos en libertad. Es evidente el distinto rasero. El 100% de los casos afectan al PP. No al PSOE. Esto no casa con el Estado de derecho. Pedimos su comparecencia, (Ministro de Justicia) porque el fin de semana en el que se hicieron públicas algunas filtraciones de este sumario, se ha ido de cacería con el juez de la Audiencia Nacional que instruye el sumario. Es un acto obsceno. Liquidada la calidad de la democracia, es inaceptable en la octava o novena potencia del mundo. Pediremos explicaciones al Poder Judicial. El PP rompe cualquier interlocución con Justicia mientras el señor Bermejo siga siendo el titular de ese ministerio... El PP cree que el juez Garzón debe abstenerse en esta causa en beneficio de la credibilidad y de la imparcialidad de la Justicia. Y el PP, que hoy presentará su escrito de personación en esta causa, pedirá la recusación del juez Garzón".

**18 de febrero.** Rajoy en el Congreso de los Diputados: "El juez quiere convertir el sumario en una causa general contra un partido, se filtran un sinnúmero de informaciones sobre personas a las que se machaca en su honor y se les deja en la indefensión".

**19 de febrero.** Rajoy reitera en una visita a Galicia que desconoce la existencia de contratos del PP con empresas de la trama. Respecto a Camps, dice que es "un político honrado" y "un dirigente ejemplar que cuenta con el pleno apoyo del PP", que se encuentra en un "estado de indefensión"

**24 de febrero.** Rajoy afirma en la Cadena SER que sobre las repercusiones de la trama de corrupción habrá que esperar para ver nuevas dimisiones en su formación: "Depende de qué sea acusado. Vamos a ver de qué y a quién se acusa. No sé qué personas del PP hay acusadas ni de qué. Sólo sé lo que hemos visto por la prensa en los últimos días y luego algunos ni siquiera han sido imputados".

**25 de febrero.** El PP presenta una querrela contra el juez por prevaricación. Horas después, Garzón implica en la trama al ex eurodiputado **Gerardo Galeote** y al senador y Tesorero Nacional del PP, **Luis Bárcenas**.

**26 de febrero.** Rajoy en una entrevista en Tele 5 sostiene que él no tiene ningún "indicio" de que Bárcenas haya hecho nada irregular

**12 de marzo:** Mariano Rajoy insiste en RNE en desvincular a su partido de la trama corrupta. "No tengo claro que conozca a Correa. Es probable que me haya encontrado con él en alguna reunión pero no hemos tenido ningún encuentro". Rajoy afirma que "esta gente imputada no ha entregado ni un solo euro al PP". "Desconocía que Correa le hubiese regalado un coche a



Sepúlveda y eso aún no está claro". El líder del PP descarta abrir una investigación interna en el caso Gürtel y recalca que "la gente" de Correa "no ha entregado ni un solo euro al PP". "Eso lo digo con absoluto conocimiento de causa", afirma. El ex tesorero del PP Álvaro Lapuerta, "una persona honorable me ha garantizado que jamás se ha recibido un solo euro de esta gente". Cuestionado por el apoyo que Francisco Camps ha tenido por parte del PP, Rajoy señala que "no ha habido diferencia de trato. Tengo total confianza en Camps y con él se ha cometido un gran agravio".

**31 de marzo:** Garzón acusa al tesorero del PP, Luis Bárcenas, de recibir 1.353.000 euros de la organización liderada por el empresario Francisco Correa. En su auto, también señala que el ex eurodiputado Gerardo Galeote pudo percibir de Correa la cantidad de 652.000 euros.

**2 de abril.** Rajoy afirma en Vitoria respecto a Luis Bárcenas y Gerardo Galeote que "estas dos personas no están imputadas por ningún tribunal. La propia fiscalía ha pedido que no se mande al Supremo. Ellos afirman su inocencia y estoy seguro de que nadie podrá probar que no son inocentes".

**15 de junio.** Rajoy en la Junta Directiva Nacional afirma que el PP "no se ha financiado ilegalmente" ni ha recibido "un euro" de las personas detenidas por la operación Gurtel y defiende la "honorabilidad" de su partido: "Vamos a defender a nuestro partido y no haremos campaña contra nadie, pero vamos a defendernos de las campañas que alguien pretenda hacer contra nosotros. Vamos a defender la honorabilidad del PP y de sus militantes, inocentes mientras no se demuestre lo contrario.... Si se probara que alguno ha hecho cosas que no son aceptables, actuaremos en consecuencia porque es lo que pensamos todos y es lo que quieren todos los españoles".

**22 de junio.** Rajoy reitera su defensa de Bárcenas asegurando en una entrevista en el diario La Razón que si el alto tribunal decidiera imputarle no sería suficiente para decidir su expulsión del partido mientras él mismo no tenga "la convicción de que se han cometido irregularidades".

**03 de julio.** Rajoy asegura en Deltebre (Tarragona) sobre el futuro de Bárcenas: "Vaya usted a saber dónde pueda estar el futuro del señor Bárcenas. El futuro de Bárcenas está como el de todos"

**13 de julio.** En una entrevista a ABC, Bárcenas afirma que "Si hubiera dimitido estaría dando la sensación de que tengo algo que ocultar (...) Mariano Rajoy siempre ha estado a mi lado (...) No tengo absolutamente ninguna queja. Siempre me ha demostrado una sensibilidad y una gran calidad humana. Eso me ha dado fuerzas para mantenerme en el día a día. Si yo hubiese visto que el presidente de mi partido flaquea y me dice: 'oye Luis, creo que es mejor que te apartes', yo lo habría hecho... Si he aguantado es porque me siento respaldado, sino no hubiera tenido sentido."

**28 de julio. Luis Bárcenas presenta su dimisión como Tesorero.** En un comunicado, el PP afirma que "confía en la inocencia de Luis Bárcenas y en que así se demostrará en los Tribunales de Justicia", manifiesta su "reconocimiento" al trabajo de Bárcenas, "ejemplo de profesionalidad y buen hacer". **"El PP considera que la renuncia es transitoria** hasta que quede acreditada su inocencia ante las instancias judiciales. No se procederá a la sustitución de Luis Bárcenas como tesorero nacional".

**28 de julio.** Previamente a la dimisión, en una reunión de la directiva Mariano Rajoy carga de nuevo contra el Gobierno y los medios de comunicación. "Aquí estamos, aunque algunos no quisieran que estuviéramos", afirma. Durante la reunión, Rajoy asegura que "a pesar de la campaña brutal contra el PP, en la que colaboran algunos funcionarios, estamos en posición de ganar las elecciones".

**06 de agosto.** Cospedal acusa al Gobierno de espiar a sus dirigentes utilizando "a las instituciones, a la Fiscalía General, a la policía judicial, a los servicios del Ministerio del Interior y al CNI". Al PP "le consta que desde las autoridades judiciales y policiales se están

produciendo escuchas telefónicas ilegales a personas que no tienen nada que ver con los sumarios y a destacados dirigentes nacionales”.

**27 de septiembre.** En un mitin en Sevilla, Rajoy elude hablar del caso Gurtel. Dolores de Cospedal ataca a Rubalcaba: “¿Qué tiene que decir del crecimiento de la delincuencia Rubalcaba, ese que salía en la tele diciendo que no existían los GAL? ¿Por qué no da los datos de delincuencia y se dedica a perseguir al PP? Tenemos derecho a tener un ministro que luche contra la delincuencia, no que utilice el aparato del Estado al servicio del PSOE.”

## 2010

**8 de abril.** Luis Bárcenas solicita la baja temporal como militante del PP y deja definitivamente sus funciones como tesorero del partido.

**19 de abril.** Luis Bárcenas presenta en el registro del Senado un escrito por el que renuncia a su escaño en esta Cámara, al igual que el también imputado en la trama Jesús Merino.

## 2012

**15 de marzo.** La Audiencia Nacional reabre la causa contra Luis Bárcenas, Ricardo Galeote y Jesús Merino y les vuelve a imputar por cohecho, fraude fiscal y blanqueo de capitales. El caso había sido archivado por el juez Pedreira

## 2013

**19 de enero.** Rajoy anuncia en la Intermunicipal del PP. “Hoy, lamentablemente, nuestro partido es objeto de polémica, quiero decir a todos que estéis tranquilos. El PP siempre ha reaccionado con transparencia y rigor cuando ha estado en cuestión, siempre, sé que se han producido comportamientos irregulares, el PP ha actuado en consecuencia. Ayer 3 secretarios generales del PP, los últimos, han dicho claramente que las cuentas del partido se han ajustado a la legalidad y no se ha producido irregularidad alguna. Creo que estos secretarios generales cuentan con una trayectoria de honradez y dedicación que es garantía para todos nosotros. Hay personas que estaban asumiendo unas responsabilidades en el partido y que ahora ya no están. El partido actuó y se adoptaron las responsabilidades políticas. Ahora hay asuntos en los tribunales y quienes están actuando son los tribunales. Eso tiene que ser un motivo de tranquilidad para todos, el que las instituciones funcionen, lo hagan normalmente y cumplan con su función, que es la que le asigna la propia Constitución. Esta es la auténtica tranquilidad para los ciudadanos y para los políticos honrados, que actúe la justicia. Para ello, la justicia cuenta con el apoyo de este partido. Ha habido personas que militaron en él y ahora ya no están. Por último, sólo os puedo decir que **si alguna vez tengo conocimiento de irregularidades o de conductas impropias que afecten a militantes de nuestro partido, no me temblará la mano, no me temblará**, porque sé que es una de mis responsabilidades, y no la menor, que es que el Partido Popular se siga comportando y siga siendo percibido como un gran partido de personas honradas, trabajando y dedicadas a mejorar la vida de su país”.

**21 de enero.** Rajoy anuncia en el Comité Ejecutivo Nacional que va a ordenar una profunda investigación interna y una auditoría externa.

**24 de enero.** Rajoy en una conversación informal con periodistas en el avión del Ejército español que le trasladaba a Santiago de Chile desde Lima no quiso desmentir abiertamente que nadie del PP, ni siquiera él, haya cobrado sobresueldos opacos. No es que deje el asunto abierto, ni admita siquiera implícitamente la posibilidad de que existieran esos sobresueldos. No lo hizo. Es que se niega a desmentir nada, a entrar siquiera al asunto de los sobresueldos opacos, por el que fue preguntado expresamente en tres ocasiones. En ninguna contestó con claridad. Incluso llegó a decir que, por no entrar, ni siquiera iba a entrar a desmentidos. El presidente asegura que él no va a entrar en esta cuestión y que es la nueva tesorera, Carmen Navarro, la que tiene las manos absolutamente libres para hacer una investigación a fondo preguntando a todo el mundo sobre las cuentas del PP.

**25 de enero.** En una entrevista en Punto Radio, Rajoy responde Luis del Olmo a la pregunta cuándo fue la última vez que había hablado con Bárcenas: **“No me acuerdo”**.

**31 de enero. El País publica los extractos de la Cuenta B.**

**2 de febrero.** Rajoy en el Comité Ejecutivo Nacional extraordinario niega todas las acusaciones de financiación irregular: “Es falso. Nunca, nunca he recibido ni repartido dinero negro”. Se compromete “personalmente” a “desplegar en esta cuestión la máxima transparencia”. Afirma que el PP nunca ha tenido una cuenta en ningún país extranjero, lo que según ABC Punto Radio es “mentira” porque el PP mantuvo desde 2003 y durante varios años una cuenta en Luxemburgo a nombre de la Fundación de Estudios Europeos. No hace rueda de prensa.

“Todos los españoles –nos hayan votado o no- tienen el derecho a recibir la seguridad de que les gobiernan personas honradas e íntegras. Creo que siempre es importante que los ciudadanos puedan confiar en la honradez y la integridad de sus dirigentes. Pero, en unas circunstancias como las que atraviesa nuestro país, esa exigencia se hace aún más imperiosa. No debemos permitir que unas personas, los españoles, a los cuales le estamos pidiendo sacrificios y renunciaciones pueda tener la impresión de que no estamos a la altura del rigor ético más estricto y de la integridad más escrupulosa.

“Es falso. Nunca, repito, nunca he recibido, ni he repartido dinero negro ni en este partido ni en ninguna parte. Nunca. Lo diré otra vez. Es falso. Todo lo que se ha dicho y todo lo que se pueda insinuar es falso. Lo digo con toda serenidad. Lo estoy leyendo porque no quiero pronunciar una palabra más alta que otra. Nunca he recibido dinero negro, ni en este partido, ni en ninguna parte. No tengo nada que ocultar. No temo a la verdad. Vosotros sabéis que no he venido a la política ni a ganar dinero ni a engañar a Hacienda. A los 23 años era Registrador de la Propiedad con una plaza, y me ganaba la vida muy bien. Si me interesara el dinero, allí lo hubiera tenido. No quisiera tener que decirlo, pero me están obligando. Yo sé ganarme la vida. Yo he trabajado fuera de la política. Yo ganaba más dinero en mi profesión que como político. Nunca he presumido de ello, y me da cierto pudor decir esto, pero entenderéis que hoy debo hacerlo. No he venido a la política a ganar dinero. Vine perdiendo dinero, pero ocurre que para mí el dinero no es lo más importante en esta vida. Para otros no lo sé. Para mí, no.”

“En este partido no se pagan cantidades que no hayan sido registradas en la contabilidad del partido ni que de cualquier otra manera resulten fiscalmente opacas. No es cierto que hayamos percibido dinero en metálico que hayamos ocultado al Fisco. Todas nuestras retribuciones se han ajustado a la más estricta legalidad a lo largo de todos estos años. Cualquier deducción de irregularidad alguna en nuestro comportamiento a partir de los papeles apócrifos que motivan esta situación no responde a la verdad, es total y radicalmente falsa.”

**4 de febrero.** El Presidente Rajoy en Berlín en rueda de prensa con la Canciller Merkel declara que “las cosas que se me imputan son falsas. Así lo dije y así lo reitero en el día de hoy, por lo cual me encuentro, como también dije el pasado sábado, con las mismas ganas, con la misma ilusión, con la misma fuerza, con el mismo coraje y con la misma determinación que tenía cuando llegué a la Presidencia del Gobierno para superar una de las situaciones más difíciles que ha vivido España en los últimos treinta años... Desde luego, **todo lo que se refiere a mí y que figura allí, y a los compañeros del partido mío que figuran allí, no es cierto, salvo alguna cosa que es la que han publicado los medios de comunicación.** O dicho de otra manera, es total y absolutamente falso. Y ésta es la razón por la que antes le he respondido a su colega lo que le he respondido: que el Gobierno está con ganas, está con ilusión y está con fortaleza. Es un momento difícil; lo vamos a superar, pero lo vamos a superar por una sola razón: porque las afirmaciones que allí se hacen son absolutamente falsas. Lo dije el sábado y lo vuelvo a reiterar en el día de hoy”.

**9 de febrero.** Se publican en la Página Oficial de Moncloa las declaraciones fiscales del Presidente del Gobierno y Presidente del PP, Mariano Rajoy. Incluye Certificados desde 2003 sobre retribuciones, patrimonio y rentas. **En plena crisis** se subió el sueldo un 27%. Llegó a cobrar tres sueldos entre 2003 y 2005 y ha ganado 1,9 millones desde 2003, el 73% por sueldos del PP.

**20 de febrero.** Rajoy evita pronunciar el nombre de Bárcenas en el Debate sobre el Estado de la Nación.

**21 de febrero.** Rajoy sobre Bárcenas: "No voy a citar a nadie; no lo hice ayer y no lo voy a hacer hoy. Pero las personas que ha citado usted hace ya años que no asumen ningún tipo de responsabilidad en mi partido".

**14 de marzo.** Rajoy en Bruselas sigue sin pronunciar el nombre de Luis Bárcenas. Ante la pregunta: "¿Cree que Bárcenas está intentando chantajearle?" respondió: "Pues, con absoluta franqueza, no" para rematar: "Señoras y señores, creo que a estas alturas ya hemos hablado de todo, buenas noches"

**3 de abril.** Rajoy se reúne con su Junta Directiva Nacional, máximo órgano del PP, y vuelve a evitar referirse a su ex tesorero. Por su parte, Cospedal se limitó, sin citar su nombre a que "Algunos que han pasado por el partido han dejado huella. Otros, una huella que no nos gusta. Pero el partido no son ellos. El partido son sus 700.000 afiliados".

**17 de junio.** El Plural publica que hasta ocho dirigentes del Partido Popular recibieron sobresueldos después de haber entrado a formar parte en el primer Ejecutivo de José María Aznar. Además del propio expresidente del Gobierno, **Mariano Rajoy**, Cristóbal Montoro, Javier Arenas, Miguel Ángel Rodríguez, José María Michavila, Rafael Arias y Gonzalo Robles obtuvieron elevados ingresos bajo el concepto de "gastos de representación" pese a que la Ley de Incompatibilidades de altos cargos vigente en 1996 prohibía taxativamente las retribuciones dobles. Génova niega que se haya incumplido la Ley de Incompatibilidades y justifica esos pagos como "finiquitos", que no sobresueldos

**28 de junio.** Mariano Rajoy, en Bruselas, se niega a contestar una pregunta sobre el extesorero. Dentro de un conjunto de dos preguntas, la segunda de las cuales era: "¿Le parece una noticia positiva para los ciudadanos la entrada en prisión de Luis Bárcenas?", Rajoy señala: "Eeeh, la segunda ya... tal".

## **9.PRIMER APUNTE CONTABLE RAJOY PP 1990**

Cuenta: 66201 DIETAS Y KILOMETRAJE

No. Movim.	Fecha	No. Docto.	C1 Concepto	Contrap.	Analitica	Debe	Haber	Saldo
42.063	25.07.90	C2588	08 D. Y. K. G. GORTAZAR.		1515	104.166		28.603.277
42.065	25.07.90	C2590	08 D. Y. K. F. A. CASCOS.		1212	163.710		28.766.987
42.067	25.07.90	C2592	08 KILMTRJ. Y GAST. R. BARRIOS.		1212	156.000		28.922.987
42.068	25.07.90	C2593	08 KILOMTRJ. YGASTS. V. GOMEZ.		1212	65.000		28.987.987
42.069	25.07.90	C2594	08 KILOMTRJ. Y GASTS. M. T. NOVI		2020	75.000		29.062.987
42.070	25.07.90	C2595	08 KILOMTRJ. Y GASTS. P. SANTIA		2828	70.000		29.132.987
42.260	30.07.90	C2702	08 DIETAS E. ALFONSO		2020	75.000		29.207.987
42.261	30.07.90	C2703	08 DIETAS E. ALFONSO		2020	80.000		29.287.987
42.271	30.07.90	C2710	08 DIETAS C. PAEZ		9999	85.000		29.372.987
42.337	30.07.90	B1691	08 T. 770 BP R. GAONA	57226	1515	175.000		29.547.987
42.627	30.07.90	C2728	08 KILOMTR. Y GAST. P. S. MARTIN		2828	195.000		29.742.987
42.628	30.07.90	C2729	08 KILOMTR. Y GAST. R. AGUIRRE.		1616	155.000		29.897.987
42.629	30.07.90	C2730	08 KILPOMT. Y GAST. L. FRAGA.		3131	160.000		30.057.987
42.630	30.07.90	C2731	08 KILOMTR. Y GAST. M. T. MOVIS.		2020	125.000		30.182.987
42.631	30.07.90	C2732	08 KILOMTR. YGAST. C. PAEZ.		9999	85.000		30.267.987
42.632	30.07.90	C2733	08 KILOMTR. Y GAST. J. A. CALDES.		2020	325.000		30.592.987
42.633	30.07.90	C2734	08 KILLOT. Y GAST. A. VIGIL.		2020	325.000		30.917.987
42.650	30.07.90	C2746	08 D. Y. K. F. A. CASCOS.		1212	163.710		31.081.697
42.663	30.07.90	C2759	08 D. Y. K. E. ALFONSO.		3131	75.000		31.156.697
42.727	31.07.90	C2806	08 D. Y. K. G. GORTAZAR.		1515	246.000		31.402.697
42.728	31.07.90	C2807	08 D. Y. K. C. ARAGONESES.		1515	245.000		31.647.697
42.735	31.07.90	C2814	08 KILOMTR. Y GAST. J. A. VILCHEZ		2828	267.500		31.915.197
42.736	31.07.90	C2815	08 KILOMTR. YGAST. F. MURILLO.		1313	92.000		32.007.197
42.737	31.07.90	C2816	08 MILOMTR. Y GAST. M. R. BARRIOS		1212	157.000		32.164.197
42.738	31.07.90	C2817	08 KILOMTR. Y GAST. M. V. GOMEZ.		1212	64.000		32.228.197
42.739	31.07.90	C2818	08 KILOMTR. Y GAST. J. R. PIN.		1515	160.000		32.388.197
42.740	31.07.90	C2819	08 KILOMTR. Y GAST. J. I. ROSPIR.		2525	205.000		32.593.197
42.741	31.07.90	C2820	08 KILOMTR. YGAST. L. MARTINEZ.		9999	44.000		32.637.197
43.000	30.08.90	B1825	08 T. 7578P. K. Y. G. J. C. GARCIA.	57226	3030	320.000		32.957.197
43.464	5.09.90	C2904	08 D. Y. K. F. A. CASCOS.		1212	163.710		33.120.907
43.465	5.09.90	C2905	08 D. Y. K. A. ALMENDRAL		2828	55.000		33.175.907
43.479	5.09.90	C2919	08 D. Y. K. G. GORTAZAR.		1515	253.000		33.428.907
43.475	5.09.90	C2935	08 K. Y. G. J. CHOLBI.		1616	100.000		33.528.907
43.476	5.09.90	C2936	08 K. Y. G. E. GARCIA.		1313	95.000		33.623.907
43.477	5.09.90	C2937	08 K. Y. G. E. GARCIA.		1313	92.000		33.715.907
43.478	5.09.90	C2938	08 K. Y. G. C. PAEZ.		9999	85.000		33.800.907
43.500	5.09.90	C2940	08 K. Y. G. M. T. NOVIS.		2020	75.000		33.875.907
43.501	5.09.90	C2941	08 K. Y. G. M. V. GOMEZ.		1212	67.000		33.942.907
43.502	5.09.90	C2942	08 K. Y. G. J. I. RODPIR.		9999	200.000		34.142.907
43.503	5.09.90	C2943	08 K. Y. G. M. R. BARRIOS.		1515	151.000		34.293.907
43.504	5.09.90	C2944	08 K. Y. G. L. MARTINEZ.		9999	47.000		34.340.907
43.505	5.09.90	C2945	08 K. Y. G. LUIS. MORO.		2424	160.000		34.500.907
43.506	5.09.90	C2946	08 K. Y. G. J. CHOLBI.		1616	105.000		34.605.907
43.507	5.09.90	C2947	08 K. Y. G. M. RAJOY.		1515	183.500		34.789.407
43.508	5.09.90	C2948	08 K. Y. G. P. S. MARTIN.		2828	205.000		34.994.407
43.509	5.09.90	C2949	08 K. Y. G. F. MURILLO.		1313	94.000		35.088.407
43.510	5.09.90	C2950	08 K. Y. G. J. RAMON PIN.		1515	157.000		35.245.407
43.511	5.09.90	C2951	08 K. Y. G. J. A. VILCHEZ.		2828	267.500		35.512.907
43.512	5.09.90	C2952	08 K. Y. G. R. AGUIRRE.		1616	140.000		35.652.907
43.513	5.09.90	C2953	08 K. Y. G. LUIS. MORO.		2424	145.000		35.797.907
43.655	14.09.90	C2993	08 D. Y. K. A. ALFONSO.		2020	80.000		35.877.907
43.751	25.09.90	C3028	08 K. Y. G. M. RAJOY.		1515	183.500		36.061.407
43.829	25.09.90	C3079	08 K. Y. G. A. VIGIL.		1212	150.000		36.211.407
43.830	25.09.90	C3100	08 K. Y. G. A. VIGIL. AGOSTO.		1212	175.000		36.386.407

## **10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN 1996**

## MARIANO RAJOY Y EL AÑO 1996

Más allá de los pagos reflejados en la contabilidad B de Luis Bárcenas, la contabilidad oficial del Partido Popular constata que en el año 1996 distintos dirigentes de este partido percibieron ingresos de manera irregular en concepto de gastos de representación tras ser nombrados para ejercer altos cargos en el primer gobierno de Aznar.

El siguiente cuadro refleja quiénes cobraron de manera indebida:

Fecha	Nombre	Cargo	Cantidad (Ptas)
09.05.1996	Rafael Arias	Ministro de Fomento	434.667
09.05.1996	Rafael Arias	Ministro de Fomento	961.333
09.05.1996	José María Michavila	Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes (Public: 8.5.1996)	608.219
17.05.1996	Javier Arenas	Ministro de Trabajo	813.158
24.05.1996	José María Aznar (código 053)	Presidente	253.704
28.05.1996	Mariano Rajoy (código 058)	Ministro de Administraciones Públicas	495.385
14.06.1996	Gonzalo Robles	Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Public: 18.05.1996)	242.105
15.06.1996	Jorge Fernández Díaz	Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales (Public: 11.05.1996)	113.158
17.06.1996	José María Aznar (código 053)	Presidente	1.950.000
17.06.1996	José María Aznar (código 053)	Presidente	577.778
02.07.1996	Miguel Ángel Rodríguez	Portavoz (Public: 08.05.1996)	1.531.481
30.09.1996	Cristóbal Montoro	Secretario de Estado de Economía (Public: 08.05.1996)	242.105

¿Por qué el código 058 se corresponde con Mariano Rajoy? La primera prueba de que este código identifica a Mariano Rajoy la aporta la contabilidad oficial del PP del año 1993, año en que en el apartado de Gastos de Representación se identifica a quien pertenecen los distintos códigos utilizados para la cúpula popular, siendo el 53 José María Aznar y el 58 Mariano Rajoy.

No obstante, hay una comprobación que no deja lugar a dudas en la contabilidad del año 1996. Ese año, el código 058 percibe por gastos de representación un total de 3.547.694 pesetas, misma cantidad que exactamente el Modelo 190 de Hacienda atribuye a lo percibido del Partido Popular por Mariano Rajoy, lo cual confirma una vez más que el actual presidente del Gobierno, entonces ministro de Administraciones Públicas percibió irregularmente un pago el 28 de mayo.



CUENTA : 646000 GASTOS DE REPRESENTACION OCP

N. MOV.	FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO	
							SUMA ANTERIOR .	102.181.995	0	102.181.995
0141063	03/05/1996	10-T/369 BV G.REPRESNT 053 801852	0000	603103	VIARIOS	0	801.852		102.983.847	
0141069	03/05/1996	10-T/371 BV G.REPRESNT 053 796296	0000	603104	VIARIOS	0	496.296		103.480.143	
0141075	03/05/1996	10-T/392 BV FDO.BECKER. 237179	0000	603105	VIARIOS	0	237.179		103.717.322	
0141081	03/05/1996	10-T/373 BV G.GORTAZAR. 314286	0000	603106	VIARIOS	0	314.286		104.031.608	
0141087	03/05/1996	10-T/381 BV MANUEL NUÑEZ 238961	0000	603107	VIARIOS	0	238.961		-104.270.569	
0154056	03/05/1996	10-T/387 BV LUIS FRAGA 262667	0000	603098	VIARIOS	0	262.667		104.533.236	
0141569	09/05/1996	10-T/385 BV RAFAEL ARIAS 434667	0000	603206	VIARIOS	0	434.667		104.967.903	
0141575	09/05/1996	10-T/216 BV RAFAEL ARIAS 961333	0000	603207	VIARIOS	0	961.333		105.929.236	
0141581	09/05/1996	10-T/376 BV LUIS GAMIR 246667	0000	603208	VIARIOS	0	246.667		106.175.903	
0141587	09/05/1996	10-T/221 BV LUIS GAMIR 246667	0000	603209	VIARIOS	0	246.667		106.422.570	
0141593	09/05/1996	10-T/375 BV JOSE M MICHAV. 608219	0000	603210	VIARIOS	0	608.219		107.030.789	
0141671	13/05/1996	10-T/912 BP M.F.DE MIGUEL. 27027	0000	603228	VIARIOS	0	27.027		107.057.816	
0141677	13/05/1996	10-T/905 BP ANGEL LOPEZ 142857	0000	603229	VIARIOS	0	142.857		107.200.673	
0141683	13/05/1996	10-T/914 BP FLORENT.ALONSO 86957	0000	603230	VIARIOS	0	86.957		107.287.630	
0141701	13/05/1996	10-T/915 BP MARTA MERELO 54217	0000	603233	VIARIOS	0	54.217		107.341.847	
0141707	13/05/1996	10-T/918 BP M.MAR LOPEZ 17647	0000	603234	VIARIOS	0	17.647		107.359.494	
0141948	14/05/1996	10-T/909 BP F.GARCIA GOMEZ 17647	0000	603282	VIARIOS	0	17.647		107.377.141	
0142356	16/05/1996	10-T/913 BP M.A.BUSNADIEGO 35294	0000	603363	VIARIOS	0	35.294		107.412.435	
0142362	16/05/1996	10-T/910 BP ITZIAR OTAÑO 94118	0000	603364	VIARIOS	0	94.118		107.506.553	
0142368	16/05/1996	10-T/901 BP ANA CABOS 106667	0000	603365	VIARIOS	0	106.667		107.613.220	
0142414	16/05/1996	10-T/386 BV RAMON AGUIRRE 242105	0000	603375	VIARIOS	0	242.105		107.855.325	
0142420	16/05/1996	10-T/907 BP M.MAR ELOSUA 35294	0000	603376	VIARIOS	0	35.294		107.890.619	
0142426	16/05/1996	10-T/917 BP MARGARITA ALONSO18519	0000	603377	VIARIOS	0	18.519		107.909.138	
0154086	16/05/1996	10-T/919 BP SANTIAGO RODRIGUEZ	0000	603367	VIARIOS	0	17.647		107.926.785	
0142927	17/05/1996	10-T/911 BP MIGUEL SANCHEZ 17647	0000	603462	VIARIOS	0	17.647		107.944.432	
0142975	17/05/1996	10-TRANSF.JAVIER ARENAS 813158	0000	603473	VIARIOS	0	813.158		108.757.590	
0154864	24/05/1996	10-T/084 BP G.REPRES.053 253704	0000	603684	VIARIOS	0	253.704		109.011.294	
0144169	28/05/1996	10-T/372 BV G.REPRES.058 495385	0000	603705	VIARIOS	0	495.385		109.506.679	
0144319	28/05/1996	10-COLABORAC.SANTI GRANJA 7059	0917	603730	VIARIOS	0	7.059		109.513.738	
0144473	30/05/1996	10-T/920 BP EMMA MARIN. 123457	0000	603751	VIARIOS	0	123.457		109.637.195	
0144559	31/05/1996	10-T/172 BP A DE LAPUERTA 610345	0000	603769	VIARIOS	0	610.345		110.247.540	
0144571	31/05/1996	10-T/174 BP JOSE M ROBLES 297297	0000	603771	VIARIOS	0	297.297		110.544.837	
0154092	31/05/1996	10-T/175 BP JUAN C.VERA 780597	0000	603770	VIARIOS	0	780.597		111.325.434	
5000867	31/05/1996	10-BRUTO GTOS.REPRES. OCP. 99	MES	603829	VIARIOS	0	2.441.302		113.766.736	
0147325	03/06/1996	10-T/916 BP ELENA PASTOR. 56250	0000	603884	VIARIOS	0	56.250		113.822.986	
0147631	03/06/1996	10-T/176 BP ANA MATO 248649	0000	603885	VIARIOS	0	248.649		114.071.635	
0147643	03/06/1996	10-T/051 BP ANGEL J.ACEVES 778462	0000	603886	VIARIOS	0	778.462		114.850.097	
0147655	03/06/1996	10-T/173 BP G.GORTAZAR. 314286	0000	603888	VIARIOS	0	314.286		115.164.383	
0147667	03/06/1996	10-T/180 BP ULP.SAN MARTIN 188235	0000	603890	VIARIOS	0	188.235		115.352.618	
0147679	03/06/1996	10-T/179 BP LUIS FRAGA. 98667	0000	603891	VIARIOS	0	98.667		115.451.285	
0147685	03/06/1996	10-T/177 BP LUIS GAMIR 246667	0000	603892	VIARIOS	0	246.667		115.697.952	
0147729	03/06/1996	10-TRANSF ALVARO DE LA CRUZ270000	0000	603902	VIARIOS	0	270.000		115.967.952	
0147755	03/06/1996	10-TRANSF SEVERO MOTO NSA 122353	0000	603903	VIARIOS	0	122.353		116.090.305	
0147763	03/06/1996	10-TRANSF ARSENIO FERNANDEZ242105	0000	603904	VIARIOS	0	242.105		116.332.410	
0147781	03/06/1996	10-TRANSF G.MARTINEZ. 245333	0000	603905	VIARIOS	0	245.333		116.577.743	
0147789	03/06/1996	10-TRANSF M DE LA MERCED 365672	0000	603906	VIARIOS	0	365.672		116.943.415	
0147799	03/06/1996	10-TRANSF GABINO PUCHE 365333	0000	603907	VIARIOS	0	365.333		117.308.748	
0147807	03/06/1996	10-TRANSF JESUS SEPULVEDA 462857	0000	603908	VIARIOS	0	462.857		117.771.605	
0148163	05/06/1996	10-T/181 BP JAVIER RUPEREZ 139474	0000	603954	VIARIOS	0	139.474		117.911.079	
0148659	10/06/1996	10-T/254 BP MARTA MERELO 45181	0000	604039	VIARIOS	0	45.181		117.956.260	
0148665	10/06/1996	10-T/256 BP ELENA PASTOR 93750	0000	604040	VIARIOS	0	93.750		118.050.010	
0148671	10/06/1996	10-T/258 BP ANA CABOS 13333	0000	604041	VIARIOS	0	13.333		118.063.343	
0148677	10/06/1996	10-T/252 BP ANGEL LOPEZ 71429	0000	604042	VIARIOS	0	71.429		118.134.772	
0148771	13/06/1996	10-T/908 BP BELEN BAJO 80000	0000	604064	VIARIOS	0	80.000		118.214.772	
							SUMA Y SIGUE ..	118.214.772	0	118.214.772

CUENTA : 646000 GASTOS DE REPRESENTACION OCP

N. MOV.	FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
SUMA ANTERIOR .							118.214.772	0	118.214.772
0148811	14/06/1996	10-T/039 BP GONZALO ROBLES 242105	0000	604073	VARIOS	0	242.105		118.456.877
0148859	14/06/1996	10-TRNSF M.PILAR BIDAGOR 143529	0000	604083	VARIOS	0	143.529		118.600.406
0148901	15/06/1996	10-T/024 BP JORGE FERNAND 113158	0000	604089	VARIOS	0	113.158		118.713.564
0148949	17/06/1996	10-T/253 BP SANTIAGO RODRIG.8824	0000	604099	VARIOS	0	8.824		118.722.388
0148955	17/06/1996	10-T/011 BP G.REPRES.053 1950000	0000	604100	VARIOS	0	1.950.000		120.672.388
0148961	17/06/1996	10-T/012 BP G.REPRES.053 577778	0000	604101	VARIOS	0	577.778		121.250.166
0148995	17/06/1996	10-T/255 BP FCO.GARCIA GOMEZI17647	0000	604109	VARIOS	0	17.647		121.267.813
0149321	17/06/1996	10-T/257 BP MIGUEL SANCHEZ 8824	0000	604170	VARIOS	0	8.824		121.276.637
0149333	17/06/1996	10-T/250 BP M.F.DE MIGUEL 67568	0000	604172	VARIOS	0	67.568		121.344.205
0149723	24/06/1996	10-T/906 BP JESUS SERRADA 29851	0000	604245	VARIOS	0	29.851		121.374.056
0149729	24/06/1996	10-T/251 BP M.MAR ELOSUA 35294	0000	604246	VARIOS	0	35.294		121.409.350
0151837	28/06/1996	10-T/299 BP JUAN C VERA 780597	0000	604273	VARIOS	0	780.597		122.189.947
0151843	28/06/1996	10-T/281 BP LUIS FRAGA 84000	0000	604274	VARIOS	0	84.000		122.273.947
0151849	28/06/1996	10-T/296 BP A.LAPUERTA 610345	0000	604275	VARIOS	0	610.345		122.884.292
0151857	28/06/1996	10-TRNSF GABINO PUCHE 363333	0000	604277	VARIOS	0	365.333		123.249.625
0151865	28/06/1996	10-TRNSF ARSENIO FERNANDEZ242105	0000	604278	VARIOS	0	242.105		123.491.730
0151873	28/06/1996	10-TRNSF JESUS SEPULVEDA 462857	0000	604279	VARIOS	0	462.857		123.954.587
0151883	28/06/1996	10-TRNSF M.DE LA MERCED 365672	0000	604280	VARIOS	0	365.672		124.320.259
0151893	28/06/1996	10-TRNSF A.DE LA CRUZ. 270000	0000	604281	VARIOS	0	270.000		124.590.259
0151909	28/06/1996	10-TRNSF SEVERO MOTO NSA 122353	0000	604283	VARIOS	0	122.353		124.712.612
0151917	28/06/1996	10-TRANF GUILLERMO MARTINEZ245333	0000	604284	VARIOS	0	245.333		124.957.945
0152090	28/06/1996	10-T/298 BP JOSE M ROBLES 297297	0000	604302	VARIOS	0	297.297		125.255.242
0152096	28/06/1996	10-T/300 BP ANA MATO 248649	0000	604303	VARIOS	0	248.649		125.503.891
0152102	28/06/1996	10-T/301 BP LUIS GAMIR 246667	0000	604304	VARIOS	0	246.667		125.750.558
0152108	28/06/1996	10-T/302 BP ULP.SAN MARTIN 188235	0000	604305	VARIOS	0	188.235		125.938.793
0152126	28/06/1996	10-T/297 BP G.GORTAZAR 314286	0000	604308	VARIOS	0	314.286		126.253.079
0154132	28/06/1996	10-T/293 BP ANJEL J ACEBES 778462	0000	604316	VARIOS	0	778.462		127.031.541
5001136	30/06/1996	10-BRUTO GTOS.REPRES. OCP. 99 MES		604376	VARIOS	0	2.461.474		129.493.015
0154684	02/07/1996	10-TRNSF M.A.RODRIGUEZ 1531481	0000	604439	VARIOS	0	1.531.481		131.024.496
0155816	15/07/1996	10-T/489 BP A.LAPUERTA 610345	0000	604723	VARIOS	0	610.345		131.634.841
0155822	15/07/1996	10-T/491 BP JOSE M ROBLES 297297	0000	604724	VARIOS	0	297.297		131.932.138
0155890	15/07/1996	10-TRNSF ALVARO DE LA CRUZ270000	0000	604735	VARIOS	0	270.000		132.202.138
0155900	15/07/1996	10-TRNSF JESUS SEPULVEDA 462857	0000	604736	VARIOS	0	462.857		132.664.995
0155910	15/07/1996	10-TRNSF M.DE LA MERCED 365672	0000	604737	VARIOS	0	365.672		133.030.667
0155920	15/07/1996	10-TRNSF G.MARTINEZ CASAN 245333	0000	604738	572027	0	245.333		133.276.000
0155928	15/07/1996	10-TRNSF ASESINIO FERNANDEZ242105	0000	604739	VARIOS	0	242.105		133.518.105
0155946	15/07/1996	10-T/403 BP ITZIAR OTAÑO 94118	0000	604741	VARIOS	0	94.118		133.612.223
0156002	15/07/1996	10-T/408 BP S.RODRIGUEZ 70589	0000	604754	VARIOS	0	70.589		133.682.812
0156008	15/07/1996	10-T/404 BP ANGEL LOPEZ. 57143	0000	604755	VARIOS	0	57.143		133.739.955
0156192	15/07/1996	10-T/407 BP ELENA PASTOR 100000	0000	604796	VARIOS	0	100.000		133.839.955
0156222	15/07/1996	10-T/495 BP LUIS FRAGA 262667	0000	604802	VARIOS	0	262.667		134.102.622
0156258	16/07/1996	10-T/492 BP JUAN C VERA 780597	0000	604810	VARIOS	0	780.597		134.883.219
0156310	17/07/1996	10-T/401 BP MARGARITA ANSON 35295	0000	604820	VARIOS	0	35.295		134.918.514
0156752	18/07/1996	10-T/405 BP MARTA MERELO 36145	0000	604912	VARIOS	0	36.145		134.954.659
0156758	18/07/1996	10-T/402 BP M.VILLARRUBIA 51282	0000	604913	VARIOS	0	51.282		135.005.941
0156764	18/07/1996	10-T/406 BP M.MAR ELOSUA 17647	0000	604914	VARIOS	0	17.647		135.023.588
0156770	18/07/1996	10-T/493 BP ANA MATO. 248649	0000	604915	VARIOS	0	248.649		135.272.237
0156776	18/07/1996	10-T/490 BP G.GORTAZAR. 314286	0000	604916	VARIOS	0	314.286		135.586.523
0156782	18/07/1996	10-T/494 BP LUIS GAMIR 246667	0000	604917	VARIOS	0	246.667		135.833.190
0156794	18/07/1996	10-T/497 BP JAVIER RUPEREZ 242105	0000	604919	VARIOS	0	242.105		136.075.295
0157592	18/07/1996	10-T/564 BP JOSE M ROBLES 297297	0000	604918	VARIOS	0	297.297		136.372.592
0157474	31/07/1996	10-T/480 BP G.GORTAZAR 314286	0000	605050	VARIOS	0	314.286		136.686.878
0157480	31/07/1996	10-T/479 BP A.DE LAPUERTA 610345	0000	605051	VARIOS	0	610.345		137.297.223
0157518	31/07/1996	10-T/482 BP JUAN C VERA 780597	0000	605071	VARIOS	0	780.597		138.077.820
SUMA Y SIGUE . .							138.077.820	0	138.077.820

CUENTA : 646000 GASTOS DE REPRESENTACION OCP

N. MOV.	FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
						SUMA ANTERIOR .	159.353.238	0	159.353.238
0161868	30/09/1996	10-TRANSF GABINO PUCHE 365333	0000	606011	VARIOS	0	365.333		159.718.571
0161876	30/09/1996	10-TRANSF SEVERO MOTO NSA 122353	0000	606012	VARIOS	0	122.353		159.840.924
0161884	30/09/1996	10-TRANSF G.M. MARTINEZ 245333	0000	606013	VARIOS	0	245.333		160.086.257
0161892	30/09/1996	10-TRANSF ARSEN FERNANDEZ 242105	0000	606014	VARIOS	0	242.105		160.328.362
0162028	30/09/1996	10-T/377 BV.CRIST.MONTORO 242105	0000	606045	VARIOS	0	242.105		160.570.467
5002337	30/09/1996	10-BRUTO GTOS.REPRES. OCP. 99	MES	606049	VARIOS	0	2.461.474		163.031.941
0162714	04/10/1996	10-T/846 BP ELENA PASTOR 50000	0000	606189	VARIOS	0	50.000		163.081.941
0162726	04/10/1996	10-T/852 BP MARTA MERELO 36145	0000	606190	VARIOS	0	36.145		163.118.086
0162732	04/10/1996	10-T/833 BP CARMEN MARTIN 195181	0000	606191	VARIOS	0	195.181		163.313.267
0162738	04/10/1996	10-T/835 BP SONIA REY 117647	0000	606192	VARIOS	0	117.647		163.430.914
0162744	04/10/1996	10-T/834 BP MARIAN GALAN 147059	0000	606193	VARIOS	0	147.059		163.577.973
0162750	04/10/1996	10-T/840 BP MARIBEL MARTIN 270589	0000	606194	VARIOS	0	270.589		163.848.562
0162756	04/10/1996	10-T/849 BP MARGARITA ANSON 35295	0000	606195	VARIOS	0	35.295		163.883.857
0162762	04/10/1996	10-T/850 BP ITZIAR OTAÑO 47059	0000	606196	VARIOS	0	47.059		163.930.916
0162768	04/10/1996	10-T/851 BP ASUNTA LOPEZ 48781	0000	606197	VARIOS	0	48.781		163.979.697
0162774	04/10/1996	10-T/848 BP ANGEL LOPEZ 57143	0000	606198	VARIOS	0	57.143		164.036.840
0162930	07/10/1996	10-T/839 BP MARISA GRANJA 310390	0000	606230	VARIOS	0	310.390		164.347.230
0163490	11/10/1996	10-T/902 BP A.MARJALIZO 7059	0000	606331	VARIOS	0	7.059		164.354.289
0163912	17/10/1996	10-T/845 BP MARTA VIOLARRIBIA	0000	606488	VARIOS	0	51.282		164.405.571
0164378	23/10/1996	10-T/915 BP ESTAN.CUMPLIDO 316471	0000	606583	VARIOS	0	316.471		164.722.042
0164824	31/10/1996	10-T/880 BP A DE LAPUERTA 610345	0000	606674	VARIOS	0	610.345		165.332.387
0164830	31/10/1996	10-T/893 BP E.CUMPLIDO 78824	0000	606675	VARIOS	0	78.824		165.411.211
0165006	31/10/1996	10-TRANSF.ANGEL J.ACEBES 778462	0000	606725	VARIOS	0	778.462		166.189.673
0165014	31/10/1996	10-TRANSF A.DE LA CRUZ. 270000	0000	606726	VARIOS	0	270.000		166.459.673
0165022	31/10/1996	10-TRANSF JUAN C.VERA PRO 780597	0000	606727	VARIOS	0	780.597		167.240.270
0165030	31/10/1996	10-TRANSF JESUS SEPULVEDA 462857	0000	606728	VARIOS	0	462.857		167.703.127
0165040	31/10/1996	10-TRANSF M.DE LA MERCED 365672	0000	606729	VARIOS	0	365.672		168.068.799
0165050	31/10/1996	10-TRANSF GABINO PUCHE 156000	0000	606730	VARIOS	0	156.000		168.224.799
0165058	31/10/1996	10-TRANSF ARSENIO FERNANDEZ242105	0000	606731	VARIOS	0	242.105		168.466.904
0165066	31/10/1996	10-TRANSF GUILLERM MARTINEZ245333	0000	606732	VARIOS	0	245.333		168.712.237
0165074	31/10/1996	10-TRANSF SEVERO MOTO NSA 122353	0000	606733	VARIOS	0	122.353		168.834.590
5002726	31/10/1996	10-BRUTO GTOS.REPRES. OCP. 99	MES	606740	VARIOS	0	2.558.321		171.392.911
0165576	02/11/1996	10-T/882 BP JOSE M ROBLES 297297	0000	606823	VARIOS	0	297.297		171.690.208
0165582	02/11/1996	10-T/881 BP G.GORTAZAR. 314286	0000	606824	VARIOS	0	314.286		172.004.494
0165594	02/11/1996	10-T/886 BP ULP.SAN MARTIN 188235	0000	606825	VARIOS	0	188.235		172.192.729
0165604	02/11/1996	10-T/889 BP LEONIDES TEJERO 22353	0000	606826	VARIOS	0	22.353		172.215.082
0165978	11/11/1996	10-T/944 BP ASUNTA LOPEZ 48781	0000	606909	VARIOS	0	48.781		172.263.863
0166006	11/11/1996	10-T/943 BP ITZIAR OTAÑO 47059	0000	606915	VARIOS	0	47.059		172.310.922
0166012	11/11/1996	10-T/939 BP MARGARITA ANSON 35295	0000	606916	VARIOS	0	35.295		172.346.217
0166030	11/11/1996	10-T/935 BP M.MAR ELOSUA 111765	0000	606919	VARIOS	0	111.765		172.457.982
0166036	11/11/1996	10-T/847 BP M.MAR ELOSUA 35295	0000	606920	VARIOS	0	35.295		172.493.277
0166042	11/11/1996	10-T/937 BP SANTIAGO RDGUEZ 17647	0000	606921	VARIOS	0	17.647		172.510.924
0166108	11/11/1996	10-T/940 BP ANGEL LOPEZ 57143	0000	606937	VARIOS	0	57.143		172.568.067
0166128	11/11/1996	10-T/946 BP MARTA MERELO 36145	0000	606941	VARIOS	0	36.145		172.604.212
0166152	11/11/1996	10-T/883 BP ANA MATO 248649	0000	606944	VARIOS	0	248.649		172.852.861
0166438	14/11/1996	10-T/933 BP FCO.GACIA GOMEZ 17647	0000	606995	VARIOS	0	17.647		172.870.508
0167278	19/11/1996	10-T/942 BP ELENA PASTOR 100000	0000	607241	VARIOS	0	100.000		172.970.508
0167844	22/11/1996	10-T/936 BP MARTA VILLARRIB 51282	0000	607343	VARIOS	0	51.282		173.021.790
0168372	30/11/1996	10-T/160 BP A.DE LAPUERTA 610345	0000	607443	VARIOS	0	610.345		173.632.135
0168474	30/11/1996	10-TRANSF GUILLER.MARTINEZ.245333	0000	607473	VARIOS	0	245.333		173.877.468
0168482	30/11/1996	10-TRANSF ARSENIO FERNANDEZ 242105	0000	607474	VARIOS	0	242.105		174.119.573
0168490	30/11/1996	10-TRANSF SEVERO MOTO NSA 122353	0000	607475	VARIOS	0	122.353		174.241.926
0168498	30/11/1996	10-TRANSF M.DE LA MERCED 365672	0000	607476	VARIOS	0	365.672		174.607.598
0168508	30/11/1996	10-TRANSF GABINO PUCHE 156000	0000	607477	VARIOS	0	156.000		174.763.598
						SUMA Y SIGUE . .	174.763.598	0	174.763.598